
Boletín **Oficial**
de las
Cortes de Castilla y León

VII LEGISLATURA

Núm. 297

17 de marzo de 2010

SUMARIO . Pág. 24287

SUMARIO

Páginas

I. TEXTOS LEGISLATIVOS.

Proposiciones de Ley (Pp.L.)

Pp.L. 15-I'

TOMA EN CONSIDERACIÓN por el Pleno de las Cortes de Castilla y León de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Mixto, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 289, de 26 de febrero de 2010. 24297

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1196-I

PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a decidir antes del 15 de abril de 2010 el mapa definitivo de las zonas rurales prioritarias donde se aplicarán los planes de zona de la Ley para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural, para su tramitación ante el Pleno. 24298

P.N.L. 1197-I

PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar determinadas actuaciones en materia de ciencia y tecnología, para su tramitación ante el Pleno. 24300

P.N.L. 1198-I

PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a desarrollar un plan de apoyo al sector del mueble a través de la subvención a las compras efectuadas en establecimientos de la Comunidad y financiado con 20 millones de euros, para su tramitación ante el Pleno. 24305



Páginas

P.N.L. 1199-I

PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a agilizar los trabajos administrativos previos al inicio de las obras de las 74 zonas de concentración parcelaria, comprometiendo un aumento significativo del presupuesto del próximo año para dichas obras, para su tramitación ante el Pleno.

24307

P.N.L. 1200-I

PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Fernando María Rodero García y Dña. María Blanco Ortúñez, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar un plan específico de seguimiento y control de los centros residenciales o de estancias diurnas concertados y a adaptar la normativa relativa a los requisitos de personal mínimo necesario de dichos centros a los grados y niveles establecidos en el artículo 26 de la Ley de Dependencia, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

24310

P.N.L. 1201-I

PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria, Dña. María Luz Martínez Seijo y D. Francisco Ramos Antón, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar antes del fin de 2010 un proyecto de construcción o ampliación suficiente del centro de salud de la zona básica de salud de Aguilar de Campoo (Palencia), para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

24313

P.N.L. 1202-I

PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por las Procuradoras Dña. María Ángela Marqués Sánchez y Dña. Mónica Lafuente Ureta, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas necesarias para la delegación en el Consejo Comarcal del Bierzo de determinadas competencias atribuidas a la Comisión Territorial de Prevención Ambiental, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.

24315

P.N.L. 1203-I

PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. María Blanco Ortúñez, D. Ángel Velasco Rodríguez y D. Jorge Félix Alonso Díez, instando a la Junta de Castilla y León a la construcción de un gimnasio en el instituto de enseñanza secundaria "Juana I de Castilla" en la parcela cedida por el ayuntamiento de Tordesillas en el año 2007, para su tramitación ante la Comisión de Educación.

24317



Páginas

P.N.L. 1204-I

PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por las Procuradoras Dña. María Ángela Marqués Sánchez y Dña. Victorina Alonso Fernández, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites necesarios para la elaboración y aprobación de un Plan Director para el Hospital El Bierzo, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

24319

P.N.L. 1205-I

PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa al arreglo de los caminos de la zona denominada Marialba la Baja en el término municipal de Toro, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

24321

P.N.L. 1206-I

PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Alfredo Villaverde Gutiérrez y D. Ángel José Solares Adán, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar el procedimiento administrativo para la licitación y posterior adjudicación de las obras de rehabilitación de la iglesia de San Vicente en la localidad de Torre de Babia, para su tramitación ante la Comisión de Arquitectura y Vivienda.

24323

P.N.L. 1207-I

PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, instando a la Junta de Castilla y León a la publicación en el BOCYL de la relación de los importes realmente pagados a las personas físicas y jurídicas por parte de la Consejería de Agricultura y Ganadería, en relación con las ayudas para la mejora de la producción y comercialización de la miel, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

24325

III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.

Acuerdos

ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se publican y remiten a la Comisión de Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León diversos Acuerdos de la Junta de Castilla y León por los que se autoriza la adquisición de compromisos de gastos que hayan de extenderse a ejercicios posteriores en el caso de que no exista crédito inicial, prevista en el apartado 1 del artículo 113 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León.

24327



Páginas

ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se publican y remiten a la Comisión de Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León diversos Acuerdos de la Junta de Castilla y León por los que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León.	24329
---	-------

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 808-I

PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Blanco Ortúñez y D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a inicio y al plazo de ejecución de las obras en la carretera VA-104.	24343
--	-------

P.O.C. 809-I

PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos, D. David Rubio Mayor y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a desarrollo del plan de la madera y el mueble.	24345
---	-------

P.O.C. 810-I

PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a fomento de hábitos saludables de alimentación entre los escolares de Castilla y León a través de la "Estrategia de la Fruta y la Verdura de Castilla y León".	24347
---	-------

P.O.C. 811-I

PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Interior y Justicia formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Velasco Rodríguez y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a motivos de la dimisión del ex Gerente Regional de Justicia.	24349
---	-------



Páginas

P.O.C. 812-I

PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Victorina Alonso Fernández y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a si la Junta de Castilla y León considera que está desarrollando una política adecuada para prevenir la obesidad infantil.

24351

P.O.C. 813-I

PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos, D. David Rubio Mayor y Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a problemas de los sistemas informáticos en los centros de atención primaria del sistema público de salud de la Comunidad.

24353

P.O.C. 814-I

PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. David Rubio Mayor, relativa a actuaciones previstas por la Junta de Castilla y León para solucionar el problema de aparcamiento del Hospital General de Segovia.

24355

P.O.C. 815-I

PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Manuel Fuentes López y D. Manuel Ramos Pascual, relativa a dotación al Hospital de Benavente de equipos de escáner y de resonancia magnética.

24357

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3597-I¹, P.E. 3598-I¹, P.E. 3599-I¹, P.E. 3600-I¹, P.E. 3601-I¹, P.E. 3602-I¹, P.E. 3603-I¹, P.E. 3605-I¹, P.E. 3608-I¹, P.E. 3611-I¹, P.E. 3612-I¹, P.E. 3613-I¹, P.E. 3614-I¹, P.E. 3615-I¹, P.E. 3616-I¹, P.E. 3617-I¹, P.E. 3618-I¹, P.E. 3619-I¹, P.E. 3620-I¹, P.E. 3621-I¹, P.E. 3623-I¹, P.E. 3624-I¹, P.E. 3626-I¹, P.E. 3628-I¹, P.E. 3629-I¹, P.E. 3630-I¹, P.E. 3631-I¹, P.E. 3635-I¹, P.E. 3639-I¹, P.E. 3640-I¹, P.E. 3641-I¹, P.E. 3642-I¹, P.E. 3643-I¹, P.E. 3644-I¹, P.E. 3645-I¹, P.E. 3646-I¹, P.E. 3647-I¹, P.E. 3648-I¹, P.E. 3649-I¹ y P.E. 3655-I¹.

PRÓRROGA del plazo de contestación a diversas Preguntas con respuesta Escrita.

24359



	<u>Páginas</u>
P.E. 3671-I PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a ayudas concedidas a las Juntas pro Semana Santa.	24363
P.E. 3672-I PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel José Solares Adán y D. Alfredo Villaverde Gutiérrez, relativa a trazado oficial vigente del Camino de Santiago a su paso por la localidad de Valdelafuente (León).	24364
P.E. 3673-I PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a póliza de seguro de responsabilidad civil de los Agentes Medioambientales funcionarios de la Consejería de Medio Ambiente y a la póliza de seguro de sus vehículos.	24366
P.E. 3674-I PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y D. Alfredo Villaverde Gutiérrez, relativa a ubicación de la sede social de la Sociedad de Investigación y Explotación Minera de Castilla y León (SIEMCAL).	24367
P.E. 3675-I PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Nieto Bello, relativa a proyectos de infraestructuras derivados del pasado y del actual Plan del Carbón desarrollados en las comarcas mineras en febrero del presente año.	24369
P.E. 3676-I PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Blanco Ortúñez, relativa a escombreras y vertederos ilegales en la provincia de Valladolid.	24371
P.E. 3677-I PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a especialidades del Centro "Las Merindades" de Villarcayo.	24373



Páginas

P.E. 3678-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a destino de los fondos del Plan de Convergencia del 2009 en varios municipios burgaleses. 24374

P.E. 3679-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria, D. Ángel Velasco Rodríguez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a presupuesto 2010 de la Fundación de Apoyo a la Ciudadanía Castellano y Leonesa en el exterior relativo a cooperación técnica. 24375

P.E. 3680-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria, D. Ángel Velasco Rodríguez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a presupuesto 2010 de la Fundación de Apoyo a la Ciudadanía Castellano y Leonesa en el exterior relativo a publicaciones y estudios y trabajos técnicos. 24376

P.E. 3681-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria, D. Ángel Velasco Rodríguez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a presupuesto 2010 de la Fundación de Apoyo a la Ciudadanía Castellano y Leonesa en el exterior relativo a programas formativos y actuaciones de investigación. 24378

P.E. 3682-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria, D. Ángel Velasco Rodríguez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a presupuesto 2010 de la Fundación de Apoyo a la Ciudadanía Castellano y Leonesa en el exterior relativo a gasto de funcionamiento, material informático, publicidad y promoción de la propia Fundación. 24380

P.E. 3683-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria, D. Ángel Velasco Rodríguez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a relación de puestos de trabajo de la Fundación de Apoyo a la Ciudadanía Castellano y Leonesa en el exterior, para el año 2010. 24382



Páginas

P.E. 3684-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria, D. Ángel Velasco Rodríguez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a presupuesto 2010 de la Fundación de Apoyo a la Ciudadanía Castellano y Leonesa en el exterior relativo a retribuciones básicas, complementarias y de Seguridad Social del personal que trabaja para dicha Fundación.

24383

P.E. 3685-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria, D. Ángel Velasco Rodríguez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a presupuesto 2010 de la Fundación de Apoyo a la Ciudadanía Castellano y Leonesa en el exterior relativo a programas socioculturales y actuaciones directas de apoyos a casas regionales.

24385

P.E. 3686-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Alfredo Villaverde Gutiérrez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de calificaciones provisionales y definitivas que se han otorgado en la provincia de Zamora para Viviendas de Precio Limitado para familias.

24387

P.E. 3687-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Alfredo Villaverde Gutiérrez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de calificaciones provisionales y definitivas que se han otorgado en la provincia de Salamanca para Viviendas de Precio Limitado para familias.

24389

P.E. 3688-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Alfredo Villaverde Gutiérrez y D. Ildefonso Sanz Velázquez, relativa a número de calificaciones provisionales y definitivas que se han otorgado en la provincia de Burgos para Viviendas de Precio Limitado para familias.

24391

P.E. 3689-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Alfredo Villaverde Gutiérrez y D. Ángel José Solares



Páginas

Adán, relativa a número de calificaciones provisionales y definitivas que se han otorgado en la provincia de León para Viviendas de Precio Limitado para familias. 24393

P.E. 3690-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Alfredo Villaverde Gutiérrez y Dña. María Luz Martínez Seijo, relativa a número de calificaciones provisionales y definitivas que se han otorgado en la provincia de Palencia para Viviendas de Precio Limitado para familias. 24395

P.E. 3691-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Alfredo Villaverde Gutiérrez y D. Octavio César Cantalejo Olmos, relativa a número de calificaciones provisionales y definitivas que se han otorgado en la provincia de Segovia para Viviendas de Precio Limitado para familias. 24397

P.E. 3692-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Alfredo Villaverde Gutiérrez y Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a número de calificaciones provisionales y definitivas que se han otorgado en la provincia de Soria para Viviendas de Precio Limitado para familias. 24399

P.E. 3693-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Alfredo Villaverde Gutiérrez y D. Ángel Velasco Rodríguez, relativa a número de calificaciones provisionales y definitivas que se han otorgado en la provincia de Valladolid para Viviendas de Precio Limitado para familias. 24401

P.E. 3694-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Alfredo Villaverde Gutiérrez y Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez, relativa a número de calificaciones provisionales y definitivas que se han otorgado en la provincia de Ávila para Viviendas de Precio Limitado para familias. 24403



Páginas

P.E. 3695-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Consuelo Villar Irazábal y Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a obras de construcción en los hospitales de la provincia de Burgos en los últimos cuatro años.

24405

P.E. 3696-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Consuelo Villar Irazábal y Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a obras de construcción en los hospitales de la provincia de Salamanca en los últimos cuatro años.

24407

P.E. 3697-I

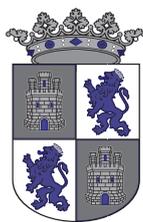
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Consuelo Villar Irazábal y Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a obras de construcción en los hospitales de la provincia de Valladolid en los últimos cuatro años.

24409

P.E. 3698-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Consuelo Villar Irazábal y Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a obras de construcción en los hospitales de la provincia de Zamora en los últimos cuatro años.

24411



I. TEXTOS LEGISLATIVOS.

Proposiciones de Ley (Pp.L.)

Pp.L. 15-I' *TOMA EN CONSIDERACIÓN por el Pleno de las Cortes de Castilla y León de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Mixto, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 289, de 26 de febrero de 2010.*

PRESIDENCIA

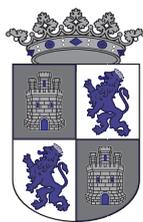
El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 10 de marzo de 2010, acordó tomar en consideración la Proposición de Ley de modificación de la Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Mixto, Pp.L. 15-I', publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 289, de 26 de febrero de 2010.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de marzo de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1196-I *PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a decidir antes del 15 de abril de 2010 el mapa definitivo de las zonas rurales prioritarias donde se aplicarán los planes de zona de la Ley para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural, para su tramitación ante el Pleno.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de marzo de 2010, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante el Pleno de la Cámara, P.N.L. 1196-I a P.N.L. 1199-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de marzo de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

La Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible para el medio rural define en sus artículos 3 y 10.1 que son las comunidades autónomas las que llevarán a cabo la delimitación y calificación de las zonas rurales donde se aplicaran los proyectos para revitalizar social y económicamente las zonas seleccionadas.

El Consejo para el Medio rural, organismo donde están representadas todas las comunidades autónomas, aprobó en diciembre de 2008 un documento de trabajo en el que se establecen las recomendaciones para la delimitación de las zonas rurales al objeto



de que dicha delimitación resulte funcional a medio y largo plazo. Estas recomendaciones fueron aprobadas por unanimidad de todos los componentes del Consejo y, por tanto de todos los representantes de las comunidades autónomas.

El 24 de febrero de 2009, la Consejera de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, D^a Silvia Clemente Municio y el Secretario de Estado de Medio Rural y Agua, Joseph Puxeu Rocamora, rubrican un acuerdo de colaboración en el que se comprometen a trabajar por la aplicación efectiva de la Ley en Castilla y León. En el acuerdo se señala que la Junta de Castilla y León seleccionara las zonas en un proceso riguroso y participativo en el que se compromete a “establecer un sistema interno de gobernanza con la participación efectiva en el proceso de las instituciones y de los agentes sociales, ambientales y económicos de cada zona”.

El BOE de 15 de octubre de 2009 publicaba la versión preliminar del Programa de desarrollo Rural Sostenible 2010-2014 abriendo un periodo para presentar alegaciones que finalizaba el 7 de diciembre de 2009.

La Junta de Castilla y León no ha cumplido ni las recomendaciones del Consejo para el Medio Rural, ni los compromisos del documento firmado por la Consejera de Agricultura, ni el acuerdo unánime del pleno de las Cortes de Castilla y León de negociar con los grupos políticos y la Federación de Municipios y Provincias de Castilla y León el mapa definitivo de las 20 zonas rurales prioritarias seleccionadas.

Este incumplimiento de la Junta de Castilla y León que ha decidido de forma unilateral y sin contar con nadie las zonas donde se aplicará la Ley de Desarrollo Sostenible para el Medio Rural, ha provocado que muchos ayuntamientos, partidos políticos, agentes económicos y sociales y grupos activos en las zonas rurales de la comunidad hayamos presentado 571 alegaciones al mapa decidido por la Junta de Castilla y León cuando en el resto de España se han presentado sólo 46.

Nadie en la comunidad está de acuerdo con el mapa propuesto que nos diferencia del resto de comunidades, mientras que en las Comunidades de Valencia o Galicia se han presentado 2 alegaciones, 11 en la comunidad andaluza, 571 en Castilla y León.

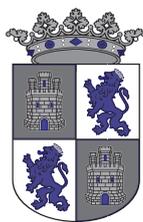
Teniendo en cuenta que el Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino ha enviado las alegaciones presentadas a la zonificación a las comunidades autónomas para que las resuelvan y considerando que el Ministerio y las Comunidades están esperando que la Junta de Castilla y León resuelva el problema que ha planteado y decida el mapa definitivo de zonas que está retrasando la aplicación efectiva de la Ley de Desarrollo Sostenible para el Medio Rural, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a decidir el mapa definitivo de las zonas rurales prioritarias donde se aplicarán los planes de zona de la Ley para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural antes del 15 de abril de 2010.”

Valladolid 02 de marzo de 2010

La Portavoz

Fdo. Ana María Redondo García



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1197-I *PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar determinadas actuaciones en materia de ciencia y tecnología, para su tramitación ante el Pleno.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de marzo de 2010, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante el Pleno de la Cámara, P.N.L. 1196-I a P.N.L. 1199-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de marzo de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

En la primera década del siglo XXI, la generación del conocimiento mediante la investigación científica, la innovación y su aplicación al desarrollo tecnológico, suponen un cambio de paradigma en el modelo de crecimiento y son elementos esenciales para el desarrollo económico y la competitividad: la innovación aplicada al sistema productivo (transformar el conocimiento en valor) permite que las empresas sean más competitivas y la economía más productiva; además, el desarrollo integral y sostenible debe asentarse sobre el avance de la cultura científica y tecnológica en nuestras economías y sociedades.



El Consejo Europeo de Lisboa en la sesión de los días 23 y 24 de marzo de 2000 fijó un objetivo estratégico para la Unión Europea con horizonte año 2010: *“convertirse en la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, capaz de crecer económicamente de manera sostenible con más y mejores empleos y mayor cohesión social”*.

Las Directrices Estratégicas Comunitarias en materia de Cohesión indican que el nuevo objetivo de competitividad regional y empleo (2007-2013) exige un cambio estructural de la economía hacia las actividades basadas en el conocimiento y actuar en varios frentes. Como reiteran las instituciones comunitarias: la UE necesita impulsar la creación y la innovación, mejorando los marcos fundamentales para la I+D+I.

Las graves consecuencias de la crisis económica sobre los sectores productivos y el empleo han repercutido también sobre el avance hacia los objetivos de la Agenda de Lisboa. Pero si en el primer plano de la agenda política se imponen las máximas prioridades de apoyar a los desempleados, empresas y familias; también es muy necesario seguir cambiando nuestro modelo productivo y afrontar el desafío de convertirnos en una economía más competitiva que, en el futuro, recupere y mantenga las tendencias de crecimiento impulsando la creatividad, aplicando los resultados de la actividad I+D al desarrollo tecnológico y aumentando su capacidad innovadora para un desarrollo más sostenible, integral y territorialmente equilibrado. Para el CES de Castilla y León: “La inversión en innovación y desarrollo tecnológico debe seguir siendo una apuesta estratégica de nuestra Comunidad Autónoma, al margen de la coyuntura o ciclos económicos” (Informe 2008).

El Parlamento Europeo es su contribución al Consejo Europeo de primavera 2009, en relación con la Estrategia de Lisboa “subraya que la crisis financiera ha creado una oportunidad en la que no puede seguir ignorándose la necesidad de innovación como motor de la economía; opina que es el momento adecuado para construir la economía dinámica basada en el conocimiento que Europa se propuso construir...;considera que es el momento de estimular los sectores innovadores, con capacidad para aportar un nuevo crecimiento a Europa.”

El Sexto informe de situación sobre la cohesión económica y social (25/06/2009) de la Comisión Europea “se centra en la creatividad y la innovación porque ambas pueden ayudar a la UE a salir con más rapidez y más fortalecida de la crisis actual” e incide en que: “Debe recurrirse a los conocimientos locales para que las regiones creen sus propios sistemas de innovación y se utilicen con más efectividad el conocimiento y la tecnología.”

La Comisión Europea en la consulta sobre la futura estrategia UE-2020” (24-11-2009) señala entre las prioridades: “crear valor basando el crecimiento en el conocimiento”.

En las conclusiones del pasado Consejo Europeo de 10 y 11 de diciembre de 2009, se señala:

“La UE se enfrenta a cambios estructurales importantes. Ello explica la puesta en marcha, hace diez años, de la Estrategia de Lisboa. Esta estrategia ha sido útil a la hora de crear un marco para reforzar la competitividad europea y alentar la reforma estructural. Ha llegado ahora el momento de evaluar...la Estrategia de Lisboa y, sobre todo, de mirar hacia delante. En vista de la incidencia económica y social de la crisis, y teniendo en cuenta los retos que plantea el envejecimiento de la



población, la crecientes desigualdades y el cambio climático, resulta más necesario que nunca adoptar un nuevo enfoque. Para seguir mejorando la competitividad e incrementando el potencial de crecimiento sostenible de la UE, las diversas políticas deben volver a centrarse en las reformas a largo plazo, en el marco de una nueva estrategia, ambiciosa y actualizada.” Y entre las cuestiones importantes para el horizonte estratégico de la UE para 2020, se refiere **“al aumento de la base de conocimiento de nuestras economías, incluidas la investigación y la innovación.”**

En el ámbito de las políticas públicas de I+D+I y de IDT, la UE, el Estado Español y las Comunidades Autónomas desarrollan importantes estrategias, planes, programas.

La Unión Europea ha diseñado y dotado:

- El VIIº Programa Marco de Investigación y Desarrollo Tecnológico que crea las “regiones del conocimiento” sobre las interacciones entre universidades, centros tecnológicos, empresas (multinacionales y PYMES) y autoridades regionales; fomenta la Iniciativas Tecnológicas Conjuntas e incide especialmente en el fortalecimiento del capital humano, la transferencia de conocimientos y la aplicación de la innovación.
- Y el Programa Marco para la Innovación y la Competitividad para el impulso de la productividad, la capacidad de innovación y el crecimiento sostenible.

El Programa Nacional de Reformas de España incluye en su Eje 3º el “Aumento y mejora del capital humano” y en el 4º Eje: la Estrategia de I+D+I (programa INGENIO 2010) para salvar nuestro “déficit tecnológico” respecto a las economías más avanzadas.

La Estrategia Nacional de Ciencia y Tecnología recoge los grandes principios y objetivos generales que orientan las políticas de I+D+I en el conjunto de España para el periodo 2007-2015. El VI Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (2008-2011) significa una apuesta clave para situarnos en el grupo de los países más avanzados en materia de ciencia y tecnología aplicadas al desarrollo económico y social. Y la Estrategia Estatal de Innovación trata de aglutinar y relacionar elementos esenciales para contribuir al cambio de modelo productivo en España.

En la reunión informal de ministros de Competitividad (Innovación) de la Unión Europea, celebrada en San Sebastián el 11 de febrero de 2010, se apoyó por unanimidad el documento de la Presidencia Española sobre el papel y el compromiso de la investigación y el desarrollo con la recuperación y el crecimiento económico (Declaración de Donostia-San Sebastián).

En el borrador del futuro proyecto de Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación que prepara el Gobierno de España, entre las situaciones que distinguen al actual contexto del que existía cuando se aprobó la Ley 13/1986, todavía vigente, se subraya “en primer lugar, el desarrollo de competencias en materia de investigación científica y técnica e innovación tecnológica de las Comunidades Autónomas...” Y el Comité de las Regiones “señala que los entes locales y regionales desempeñan un papel esencial en el esfuerzo por hacer realidad el Espacio Europeo de Investigación” (Diario Oficial UE, 25-08-2009, C200/6).



En el comunicado de la Comisión “Regiones europeas competitivas gracias a la investigación y la innovación” (16-08-2007) se incide en el núcleo de la Agenda renovada de Lisboa –que representa la respuesta, en clave economía abierta y más competitiva y ecodesarrollo integral, a la globalización– y que “lo constituye el paso hacia un crecimiento basado en la innovación”...“que es mas eficiente cuando se trata a nivel regional...” y en “la capacidad de los responsables políticos y empresarios de convertir el conocimiento, las aptitudes y competencias en ventajas competitivas sostenibles (que) es determinante para los resultados económicos que consigan las regiones...”

La Ley 17/2002 de 19 de diciembre, de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica en Castilla y León, entre sus fines contempla:

- a) Fomentar la investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, en beneficio del interés general;
- b) Estimular la cooperación en materia de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica entre las Administraciones, las empresas, las Universidades y los Centros Tecnológicos Regionales y de Investigación...”
- c) “Contribuir a la difusión y el aprovechamiento en la Comunidad autónoma ...de los resultados de la investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica,,,”
- d) Potenciar a las Universidades de Castilla y León en el desarrollo de la investigación básica, aplicada e innovadora...”
- f) “Potenciar la innovación tecnológica en las empresas...al objeto de incrementar su competitividad, crear riqueza y empleo y mejorar las condiciones de trabajo de las mismas, con especial atención a las pequeñas y medianas empresas”; (PYMES)
- g) “Potenciar las actuaciones dirigidas a la plena incorporación de las PYMES a la Sociedad de la Información. Entendiendo que las TICs suponen una herramienta de primer nivel para incorporar a las PYMES a las actividades de I+D+I.”
- h) “Potenciar el desarrollo y consolidación de una Red de Centros Tecnológicos Regionales y de otros instrumentos de transferencia de Tecnología capaces de dar respuesta efectiva a las necesidades competitivas de las empresas”:
- m) “Contribuir, a la cualificación y desarrollo de las capacidades de los investigadores de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.”...

La Estrategia Regional de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación 2007-2013; entre sus objetivos específicos incluye: desarrollar nuevas oportunidades para el capital humano en torno a sectores de de futuro; generar conocimiento de excelencia en sectores estratégicos...; generalizar la cultura de la innovación en las empresas; crear y consolidar empresas innovadoras y competitivas en sectores de futuro; consolidar una red de soporte a la I+D+I a partir de los espacios de innovación; lograr una mayor interacción entre diferentes actores e instituciones en la política de I+D+I; etc.

El Acuerdo Marco para la Competitividad y la Innovación Industrial de Castilla y León indica la necesidad de aumentar la cohesión territorial, impulsar un modelo de economía basado en la innovación y el conocimiento, mejorar la competitividad y sostenibilidad



empresarial...Y en las prioridades del Marco Estratégico de la Competitividad Industrial se destaca la “promoción de la innovación y del I+D, *inter alia*, reforzando los lazos de las pymes con la base del saber, redes de apoyo y clusters, o mejorando el acceso de las pymes a las tecnologías avanzadas y a los servicios de innovación”.

Desde la aprobación de la Ley 17/ 2002, de 19 de diciembre, se han registrado avances; pero siete años después, varios de los retos que marcaba esa Ley siguen pendientes y no se han aprovechado bien todas las potencialidades y posibilidades del sistema regional de I+D+I.

Para el óptimo desarrollo y aplicación de la Ley 17/2009 de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica en Castilla y León; se debería: presentar a debate de las Cortes un informe de seguimiento y evaluación de la *Estrategia Regional de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación (2007-2013)*; potenciar el desarrollo y expansión de la Red de Centros Tecnológicos Regionales; desarrollar y consolidar las infraestructuras tecnológicas en todas las provincias de la Comunidad; implementar un mayor apoyo a la creación de “clusters” y agrupaciones de empresas innovadoras; establecer un programa integral para el apoyo a la innovación en las PYMEs; y potenciar más la incorporación de jóvenes titulados a proyectos empresariales de modernización e innovación en proceso y/o diversificación de producto.

En el ámbito del artículo 16, puntos 6 y 21, del Estatuto de Autonomía y para un mayor y más adecuado desarrollo normativo de la Ley 17/2002, de 19 de diciembre de I+D+I; en concordancia con los antecedentes expuestos, se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Impulsar la creación de un órgano central de la Comunidad Autónoma con atribuciones específicas en materia de Ciencia y Tecnología .

2.- Presentar a las Cortes de Castilla y León un proyecto de desarrollo legislativo relativo a regulación de los Centros Tecnológicos Regionales y Centros de Investigación.

3.- Presentar a las Cortes de Castilla y León la normativa relativa a las Empresas Innovadoras de base Tecnológica y de ordenación de las agrupaciones empresariales innovadoras y/o “clusters”.

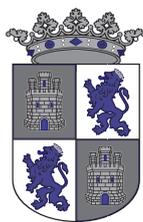
4.- Articular un protocolo básico de actuación para el apoyo a la incorporación de las PYMEs a las Tecnologías de la Información y del Conocimiento.

5.- Desarrollar el artículo 20 de la Ley 17/2002, de 19 de diciembre, relativo a la constitución de la Red Regional de Transferencia Tecnológica.

Valladolid 02 de marzo de 2010

La Portavoz

Fdo. Ana María Redondo García



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1198-I *PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a desarrollar un plan de apoyo al sector del mueble a través de la subvención a las compras efectuadas en establecimientos de la Comunidad y financiado con 20 millones de euros, para su tramitación ante el Pleno.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de marzo de 2010, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante el Pleno de la Cámara, P.N.L. 1196-I a P.N.L. 1199-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de marzo de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

El sector de la madera y el mueble representa un porcentaje muy importante de la actividad económica de castilla y león y da empleo a cerca de 15.000 personas. Este sector atraviesa una crisis que se ha agravado con la crisis económica y financiera y presenta una posición muy débil. La Junta de castilla y león ha anunciado en varias ocasiones medidas de apoyo al sector y programas específicos de modernización del sector, sin embargo ninguna medida se ha desarrollado con resultados apreciables.



Por otra parte hay experiencias de programas de apoyo en otros sectores y en este mismo sector en otras comunidades autónomas que han propiciado un dinamismo que ha favorecido al sector.

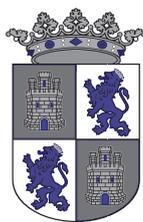
Por lo expuesto, se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCION:**

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a desarrollar un Plan de apoyo al sector del mueble financiando parte de las compras que se efectúen en establecimientos de nuestra comunidad autónoma adheridos al plan. Se sugiere que la cantidad subvencionada sea del 25% con una compra mínima de 300€ y un máximo subvencionable de 1.000€. Asimismo se propone que se destine una cantidad de 20 millones de euros para financiar este programa.”

Valladolid 02 de marzo de 2010

La Portavoz

Fdo. Ana María Redondo García



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1199-I *PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a agilizar los trabajos administrativos previos al inicio de las obras de las 74 zonas de concentración parcelaria, comprometiéndose un aumento significativo del presupuesto del próximo año para dichas obras, para su tramitación ante el Pleno.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de marzo de 2010, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante el Pleno de la Cámara, P.N.L. 1196-I a P.N.L. 1199-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de marzo de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

La política de concentración parcelaria de Castilla y León se lleva aplicando desde los años 50 y desde que el parlamento autonómico aprobó la Ley 14/1990 de concentración parcelaria de Castilla y León, la Consejería de Agricultura ha declarado de interés especial el avance en los trabajos para transformar la antigua distribución territorial en una estructura productiva con parcelas de mayores dimensiones adaptadas a los grandísimos cambios que ha sufrido la agricultura. A pesar de la consideración como de interés especial de este



proceso desde hace 20 años, el avance en los trabajos de concentración parcelaria ha sido excesivamente lento y ha llegado a algunos pueblos cuando no había ya agricultores.

La Junta de Castilla y León ha practicado una política de privatización de los trabajos previos al inicio de las obras de concentración y, también, en la realización de las obras de caminos, desagües y reparcelación, propias de cualquier proceso de concentración parcelaria. Esta política de privatización ha ido acompañada de un proceso drástico de disminución del personal de la administración que se encargaba de todos los trabajos.

Después de un proceso de más de medio siglo en el que todas las comunidades autónomas han finalizado el proceso inicial hace años, en Castilla y León hay todavía más de un millón trescientas mil hectáreas pendientes del inicio de los trabajos de concentración parcelaria.

En 60 años la Junta de Castilla y León sólo ha sido capaz de concentrar un 74 % de la superficie total a concentrar y, a este paso necesitamos otros 20 años para finalizar la cuarta parte que tenemos pendiente.

Hay muchos ejemplos de procesos de concentración parcelaria que han durado más de 30 años, citaré algunos a título de ejemplo que pueden durar todavía más:

La concentración parcelaria de CEADEA (Zamora) fue solicitada en mayo de 1988 por los agricultores y la Junta ha tardado 19 años en declararla en el bocyl como obra de utilidad pública y de urgente ejecución, primero de los 11 trámites necesarios para el comienzo de las obras, trámite que realizó el 18 de abril de 2007. Hoy, 22 años después de pedirla todavía está pendiente de las bases provisionales, bases definitivas, proyecto, acuerdo, replanteo y acta de reorganización, fases necesarias para el inicio de las obras. ¿Cuándo comenzarán las obras?, ¿Cuándo podrán disfrutarlas?.

La concentración parcelaria de Noceda-Quintana de Fuseros (León) fue solicitada en abril de 1.985 y la Junta tardó 5 años en declararla de utilidad pública y de urgente ejecución (bocyl 13 noviembre 1990), 9 años más en aprobar las bases definitivas (1999), 5 años más en aprobar el acuerdo de concentración (2004), 5 años más en aprobar el Plan de Mejoras Territoriales y Obras, después de 25 años ¿cuándo comenzaran las obras si este año no tiene tampoco presupuesto?.

La concentración parcelaria de Cillán (Ávila) fue solicitada por los agricultores en enero de 1987 y la Junta ha tardado 19 años en declararla de utilidad pública y urgente ejecución (bocyl de 31/10/2006), hoy 4 años más tarde todavía se encuentra en esta primera fase administrativa de las 11 que necesita pasar APRA ver el comienzo de las obras. Después de 23 años, ¿Cuándo verán los agricultores de Cillán aumentar la superficie de sus parcelas?.

Estos son sólo 3 casos de las 704 zonas rurales de Castilla y León que han solicitado la concentración parcelaria y que esperan el comienzo de las obras en todas las provincias de la Comunidad, especialmente en las provincias de León (104 zonas con 310.634 has. esperando) y Zamora (121 zonas con 255.065 has. en espera).

El Grupo Parlamentario Socialista preocupado porque en el presente año todavía no ha salido a licitación ni una sola obra de concentración parcelaria de las 704 pendientes con una superficie superior al millón trescientas mil hectáreas y estando casi seguros



de que no se va a adjudicar ni una sola obra nueva de concentración parcelaria este ejercicio porque no hay un solo proyecto nuevo en los presupuestos aprobados para 2010, presentamos la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Agilizar los trabajos administrativos previos al inicio de las obras de las 74 zonas de concentración parcelaria que llevan esperando más de 20 años el inicio de los trabajos de concentración parcelaria en sus localidades.

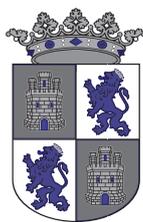
2.- Sacar a licitación las obras de concentración de al menos 12 de las 123 zonas con los trabajos administrativos ya finalizados: 5 de Ávila, 18 de Burgos, 28 de León, 9 de Palencia, 18 de Salamanca, 8 de Soria, 5 de Valladolid y 22 de Zamora.

3.- Comprometer un aumento significativo del presupuesto para obras de concentración parcelaria el próximo año para disminuir la enorme superficie pendiente de concentrar en nuestra Comunidad.

Valladolid 08 de marzo de 2010

La Portavoz

Fdo. Ana María Redondo García



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1200-I *PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Fernando María Rodero García y Dña. María Blanco Ortúñez, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar un plan específico de seguimiento y control de los centros residenciales o de estancias diurnas concertados y a adaptar la normativa relativa a los requisitos de personal mínimo necesario de dichos centros a los grados y niveles establecidos en el artículo 26 de la Ley de Dependencia, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de marzo de 2010, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante las Comisiones de la Cámara, P.N.L. 1200-I a P.N.L. 1207-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de marzo de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Jorge Félix Alonso Díez, Fernando Rodero García y María Blanco Ortúñez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

El Decreto 12/1997 de 30 de enero regula la acción concertada en materia de reserva y ocupación de plazas en centros de servicios sociales.



La Junta de Castilla y León a través de la Gerencia de Servicios Sociales tiene concertadas 3.735 plazas residenciales destinadas a la atención de personas mayores y 526 plazas de estancias diurnas en centros de día.

La Junta de Castilla y León desde que asumió las transferencias en el año 1996 ha desarrollado una política de no construcción de plazas residenciales públicas y optando por la concertación de plazas con entidades privadas o corporaciones locales. Si bien el número de conciertos con estas últimas es muy escaso.

El acceso a las plazas residenciales o de estancias diurnas en centros de día que están concertadas por la Junta de Castilla y León tiene los mismos requisitos y condiciones que para acceder a las plazas públicas, que son gestionadas directamente por la propia administración autonómica.

La Junta de Castilla y León realiza el pago de las plazas concertadas en función del estado de físico y psíquico de los residentes.

A través del Decreto 14/2001, de 18 de enero, la Junta de Castilla y León regula las condiciones y requisitos para la autorización y funcionamiento de los centros de carácter social para personas mayores. En éste se establecen tanto las especificaciones técnicas de las edificaciones, como el personal necesario en función del estado de las personas que usuarias de estos servicios. El seguimiento y control del funcionamiento de los centros es fundamental para garantizar la calidad en la atención de los residentes.

La calidad en la atención a los residentes está directamente relacionada con el personal de que dispone cada centro residencial. El control y seguimiento por parte de la Gerencia de Servicios Sociales es fundamental para asegurar la misma. Si bien el seguimiento que la Junta de Castilla y León realiza sobre el personal que disponen los centros en función del número y estado de los residentes no asegura la calidad en la atención.

Son muchos los meses que transcurren sin realizar las inspecciones necesarias, que permitan conocer puntualmente la situación de cada centro, es más en algunos centros concertados se ha comprobado la falta de alguno de los profesionales que deben prestar sus servicios y que exige la normativa autonómica relativa a los conciertos de plazas. Lo mismo ocurre con el personal de atención directa, que se determina en función del estado de los residentes.

Asegurar que los centros disponen del personal exigido por la normativa no sólo es un requisito que se debe asegurar para garantizar la adecuada atención a los residentes, sino que es fundamental para que los centros que no cumplen, no estén realizando una competencia desleal frente a los centros que son escrupulosos en el cumplimiento de la misma.

La Administración Autonómica tiene la responsabilidad de garantizar la calidad en la atención en todos los centros de la comunidad y de forma específica en los centros que disponen de plazas concertadas. Esto no sólo es fundamental para las personas mayores que ocupan estas plazas sino también para que las familias tengan información puntal de la atención que se presta a sus familiares que son usuarios de estos servicios.



La ley de Promoción de la Autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia realiza en su artículo 26 una clasificación más exhaustiva del estado de las personas que se encuentran en situación de dependencia, con lo que la somera clasificación que realiza el Decreto 14/2001 ha quedado superada, por lo que sería necesario actualizar la regulación sobre requisitos que deben tener los centros residenciales y de estancias diurnas de personas mayores a la citada ley.

Por lo anterior se formula la siguiente propuesta de resolución ante la comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la elaboración de un plan específico de seguimiento y control del funcionamiento de los centros residenciales o de estancias diurnas, con los que la Junta de Castilla y León tiene plazas concertadas, dirigido a garantizar puntualmente el cumplimiento de la normativa vigente en esta materia, asegurando así la calidad en la atención a las personas mayores que ocupan las citadas plazas.

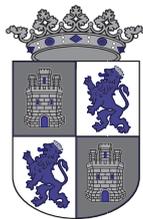
De la aplicación de este plan se facilitará puntual información a los familiares de las personas mayores que son beneficiarias de estos servicios.

Así mismo se insta a la Junta de Castilla y León a la modificación de la normativa relativa a las condiciones y requisitos que deben tener los centros residenciales y de estancias diurnas, con la finalidad adaptar los requisitos de personal mínimo necesario para atender a las personas mayores beneficiarias de estos servicios a los grados y niveles establecidos en el artículo 26 de la ley de Promoción de la Autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.”

Valladolid a 2 de marzo de 2010

Los Procuradores
Jorge Félix Alonso Díez,
Fernando Roderó García
María Blanco Ortuñez

La Portavoz
Fdo.- Ana María Redondo garcía



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1201-I *PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria, Dña. María Luz Martínez Seijo y D. Francisco Ramos Antón, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar antes del fin de 2010 un proyecto de construcción o ampliación suficiente del centro de salud de la zona básica de salud de Aguilar de Campoo (Palencia), para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de marzo de 2010, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante las Comisiones de la Cámara, P.N.L. 1200-I a P.N.L. 1207-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de marzo de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M^a Sirina Martín Cabria, M^a Luz Martínez Seijó y Francisco Ramos Antón, Procuradores perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y ss, del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate ante la Comisión de Sanidad.

El Centro de Salud de Aguilar de Campoo, se encuentra en una de las 16 zonas de salud básicas rurales de la provincia de Palencia. Está ubicado en la localidad de Aguilar de Campoo, 100km al norte de la capital Palentina.

Dicho centro tiene como finalidad asistencial la medicina general y de familia, atención sanitaria domiciliaria, enfermería, pediatría y urgencias. Además de funcionar como centro de especialidades con 8 especialidades.

Un centro que atiende a una zona básica de salud de aproximadamente 12.000 habitantes; 7 ayuntamientos, 5 de Palencia y 2 de Burgos, con mas de 70 pedanías .



La zona se caracteriza por su dispersión geográfica y el envejecimiento de su población. Además de por su climatología fría y su orografía abrupta.

El equipo de atención primaria está compuesto por 13 médicos de familia, 9 de enfermería, 1 de pediatría, 1 auxiliar de clínica, 1 celador, 4 administrativos/as, 1 matrona, 1 fisioterapeuta, 2 veterinarios y 1 trabajador social a tiempo parcial.

El edificio físico cuenta con 1 sala de reuniones para usos múltiples (Biblioteca y en ocasiones almacén y consulta) 5 consultas de medicina, 1 de matrona, 5 de enfermería y 1 de pediatría, una sala de fisioterapia, una sala de rayos X, una pequeña zona de administración, almacén y Holl. Además de una zona de urgencias compuesta de 2 consultas, una zona de estar y dos habitaciones.

El Actual centro de salud no se construyó para albergar especialidades médicas, Veterinarios, ni trabajador social, por lo que los especialistas comparten dos pequeñas consultas, que son absolutamente insuficientes, al igual que otros profesionales del Centro.

Este centro de salud tiene 21 años, el aumento de la población flotante, el envejecimiento de la población y la industrialización de la zona, así como el cambio de hábitos sanitarios y la descentralización de especialidades médicas, hacen que el edificio que lo alberga se haya quedado absolutamente pequeño para atender adecuadamente a su población de referencia. Suponiendo también un graves inconvenientes a los profesionales que tienen que compartir consulta con mas de un compañero/a.

Además la falta de espacio físico hace que sea imposible ampliar con mas servicios necesarios las dotaciones de este centro de salud .

La ampliación de este centro parece no ser posible, tanto por la falta de espacio alrededor, como por la falta de cimientos en su construcción, que no posibilitaría un segundo piso. Es por ello que consideramos que la única opción sería la construcción de un nuevo centro de salud.

La mejora de la atención sanitaria y de servicios sanitarios es la aspiración de una comarca que por su lejanía con el centro hospitalario de referencia (Palencia-Burgos), no renuncia a mejorar sus equipamientos e infraestructuras sanitarias.

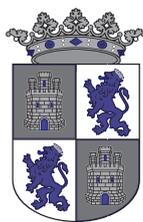
Por lo expuesto el Grupo Parlamentario Socialista formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCION:**

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que antes de la finalización de 2010, se proceda la elaboración de un proyecto de construcción o ampliación suficiente del centro de salud de la zona básica de salud de Aguilar de Campoo ”

Valladolid, 13 de agosto de 2009

Los Procuradores
M^a Sirina Martin Cabria,
M^a Luz Martínez Seijó
Francisco Ramos Antón

La Portavoz
Ana Redondo García



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1202-I *PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por las Procuradoras Dña. María Ángela Marqués Sánchez y Dña. Mónica Lafuente Ureta, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas necesarias para la delegación en el Consejo Comarcal del Bierzo de determinadas competencias atribuidas a la Comisión Territorial de Prevención Ambiental, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de marzo de 2010, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante las Comisiones de la Cámara, P.N.L. 1200-I a P.N.L. 1207-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de marzo de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sanchez y Mónica Lafuente Ureta, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible:

ANTECEDENTES

La Ley 1/1991, de 14 de marzo, por la que se crea y regula la Comarca del Bierzo, en su artículo 4 establece que la Comarca ejercerá las competencias que le atribuyan las leyes reguladoras de los distintos sectores de acción pública sobre una serie de materias, entre ellas la de medio ambiente. A su vez, en el artículo sexto, recoge la posibilidad de transferencia o delegación de competencias por parte de la Comunidad Autónoma.



La Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, Ley 11/2003, de 8 de abril, en su disposición adicional primera prevé que “La Junta de Castilla y León podrá delegar, mediante Decreto, el ejercicio de sus competencias en la materia de calificación e informe por parte de las Comisiones Territoriales de Prevención Ambiental respecto a las actividades sujetas a licencia ambiental, en los Ayuntamientos que cuenten con instrumento de planeamiento general, así como en las Comarcas legalmente reconocidas, siempre que los mismos cuenten con servicios técnicos adecuados y previa petición expresa de éstos”.

El ayuntamiento de Cubillos del Sil, en sesión celebrada el día 18 de diciembre de 2009, acordó solicitar al Consejo Comarcal del Bierzo que inicie expediente de delegación de competencias, al amparo de lo dispuesto en los artículos 91 y ss. De la Ley 1/1998, de 4 de junio, de Régimen Local de Castilla y León, para la calificación de las licencias ambientales del denominado Polígono Industrial del Bayo.

En base a lo explicado en estos antecedentes, el Pleno del Consejo Comarcal celebrado el 12 de febrero de 2010, aprobó por unanimidad de todos los grupos políticos representados, solicitar a la Junta de Castilla y León, la delegación de competencias para la aprobación de licencias en materia medioambiental en el Polígono del Bayo

Varios representantes públicos, especialmente con responsabilidades en ayuntamientos que cuentan con zonas industriales, están demandando que esta medida se extienda al resto de municipios de la comarca del Bierzo ya que facilitaría la implantación de empresas y potenciaría el desarrollo económico y social de la comarca.

Por lo expuesto, se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCION:**

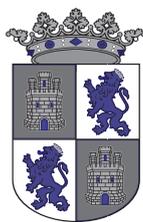
“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- 1. Realizar todos los trámites necesarios que permitan la delegación en el Consejo Comarcal del Bierzo, de las competencias atribuidas a la Comisión Territorial de Prevención Ambiental en materia de calificación e informe, respecto a las actividades sujetas a licencia ambiental que se quieran desarrollar en cualquiera de los polígonos industriales de la comarca del Bierzo.**
- 2. Garantizar con recursos técnicos y humanos la eficiencia de la delegación solicitada en el apartado anterior.**

Valladolid a 05 de marzo de 2010

Las Procuradoras
Ángela Marqués Sanchez,
Mónica Lafuente Ureta

La Portavoz
Fdo.- Ana María Redondo García



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1203-I *PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. María Blanco Ortúñez, D. Ángel Velasco Rodríguez y D. Jorge Félix Alonso Díez, instando a la Junta de Castilla y León a la construcción de un gimnasio en el instituto de enseñanza secundaria “Juana I de Castilla” en la parcela cedida por el ayuntamiento de Tordesillas en el año 2007, para su tramitación ante la Comisión de Educación.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de marzo de 2010, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante las Comisiones de la Cámara, P.N.L. 1200-I a P.N.L. 1207-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de marzo de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Blanco Ortúñez, Ángel Velasco Rodríguez y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación

ANTECEDENTES

El día 8 de mayo de 2007 en el Pleno municipal celebrado en el ayuntamiento de Tordesillas se aprobó la cesión gratuita a la Dirección provincial de educación de la parcela de equipamiento municipal “E” de 1.597,78 m2, con destino a fin exclusivo de la construcción de un Gimnasio para el Instituto de Enseñanza secundaria “Juana I de Castilla”.



Desde la cesión han transcurrido casi tres años y desde la administración regional no se ha iniciado aún la construcción del mencionado gimnasio, una infraestructura urgente y necesaria para el instituto y para el municipio tordesillano.

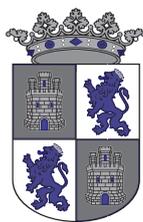
Por lo anteriormente expuesto se formula la siguiente Propuesta de Resolución:

“Las Cortes de castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la construcción de un gimnasio en el Instituto de enseñanza secundaria “Juana I de Castilla“ en la parcela cedida para tal efecto por el ayuntamiento de Tordesillas en el año 2007”

Valladolid a 28 de enero de 2010

Los Procuradores
María Blanco Ortuñez,
Ángel Velasco Rodríguez,
Jorge Félix Alonso

La Portavoz,
Fdo.- Ana María Redondo garcía



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1204-I *PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por las Procuradoras Dña. María Ángela Marqués Sánchez y Dña. Victorina Alonso Fernández, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites necesarios para la elaboración y aprobación de un Plan Director para el Hospital El Bierzo, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de marzo de 2010, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante las Comisiones de la Cámara, P.N.L. 1200-I a P.N.L. 1207-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de marzo de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez y Victorina Alonso Fernández, procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presentan la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad

ANTECEDENTES

El Estatuto de Autonomía de Castilla y León, establece en su artículo 74.1 que “son competencia exclusiva de la Comunidad de Castilla y León, sin perjuicio de las facultades reservadas al Estado, las funciones en materia de sanidad y salud pública, la promoción de la salud en todos los ámbitos, la planificación de los recursos sanitarios públicos, la coordinación de la sanidad privada con el sistema sanitario público y la formación sanitaria especializada”

Por su parte, la Ley General de Sanidad de 25 de abril de 1986, en su artículo 15.1 establece que “el sistema sanitario de Castilla y León se ordena en demarcaciones territoriales



denominadas Áreas de Salud, dentro de las cuales se dispondrá de las dotaciones necesarias para prestar atención primaria, especializada y sociosanitaria” y en su punto 2 dice que “el Área de Salud como estructura básica del sistema sanitario de Castilla y León constituye el ámbito de referencia para la financiación de las actuaciones sanitarias que en ella se desarrollan”

Dentro de sus competencias, la Junta de Castilla y León, ha decidido ordenar el territorio de la Comunidad Autónoma en torno a 11 Áreas de Salud, una en cada provincia a excepción de las de Valladolid y León; provincias que cuentan con dos áreas de Salud. Más en concreto, la provincia de León se organiza en torno a dos áreas: la de León y la del Bierzo que comprende, esta última, las comarcas del Bierzo y Laciana dando cobertura a más de 145.700 personas repartidas en 39 municipios. El hospital de referencia es el Hospital El Bierzo, situado en el término municipal de Ponferrada.

Este Hospital, que cuenta con una importante cartera de servicios y 360 camas, arrastra una serie de problemas que redundan en un deterioro importante en la calidad asistencial que deben recibir los ciudadanos.

A lo largo de los últimos años se han realizado una serie de inversiones, sin la planificación debida, que han provocado, incluso, nuevos problemas en el día a día del hospital.

Es necesario realizar un estudio que contemple la situación del hospital desde una perspectiva global, que afronte la solución a los problemas inmediatos y que prevea los retos de futuro; ese estudio debe establecer un calendario de inversiones plurianuales que permitan ampliar la cartera de servicios, dimensionar las infraestructuras de forma adecuada a la población que se atiende, incluir avances tecnológicos y progresar en el aumento de plantilla

El Hospital El Bierzo debe estar perfectamente preparado para aprovechar al máximo, las oportunidades que se presentan con la consideración del Hospital de León como Hospital Universitario, categoría que debe abarcar al Hospital El Bierzo teniendo en cuenta el rango del Hospital y la cercanía del Campus de Ponferrada donde se imparte enseñanza en el área de Ciencias de la Salud. Reforzar la docencia y la investigación en el Hospital El Bierzo, lo harán más atractivo para los profesionales y será una baza importante para conseguir la implantación de algún servicio de referencia, a nivel autonómico, en este hospital

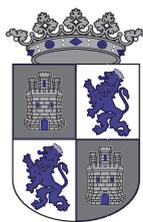
Por lo expuesto, anteriormente se presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites necesarios para la elaboración y aprobación de un Plan Director para el Hospital El Bierzo, de forma que pueda ser incluida una partida concreta en los presupuestos de 2011, con indicación expresa de partidas plurianuales para el desarrollo completo del Plan Director en próximos ejercicios”

Valladolid 8 de marzo de 2010

Las Procuradoras
Ángela Marqués Sánchez,
Victorina Alonso Fernández

La Portavoz
Ana Redondo García



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1205-I *PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa al arreglo de los caminos de la zona denominada Marialba la Baja en el término municipal de Toro, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de marzo de 2010, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante las Comisiones de la Cámara, P.N.L. 1200-I a P.N.L. 1207-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de marzo de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Manuel Fuentes López Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería:

ANTECEDENTES

Si hay una canción tradicional de la provincia de Zamora que todo el mundo conoce esa es la canción del "tío babu". En esta melodía se cita la zona toresana de "MARIALBA" como zona cercana al río Duero donde se cultiva viñedo de albillo que a veces se lleva el río.

Pues esta tradicional zona agrícola que pertenece al término municipal de Toro tiene todos su caminos intransitables porque no se han tocado desde hace más de 30 años y los 10 caseríos, la explotación de vacuno de leche, los 35 agricultores que tienen allí sus tierras de labor y la Casa Rural que allí ha abierto una familia soportan baches de 20 m.



de largo por 5 m de ancho, charcos de 25 cm. de profundidad en los 12 km. de caminos de la zona.

La zona a la que nos referimos se denomina Marialba la Baja, que con una superficie de 1.000 has. está situada entre el río Duero y la carretera Zamora-Toro, N-122, al lado de las tierras de labor de la Granja Florencia, y siendo la zona de vega más productiva de toda la provincia de Zamora es la que tiene los caminos en peores condiciones por el total abandono del Ayuntamiento de Toro a esta importante zona agrícola y ganadera que apuesta por el turismo rural.

Esta zona ha apostado por la modernización del regadío y ahora que ya han finalizado las obras de modernización que ha realizado SEIASA y las lluvias, es un buen momento para proceder al arreglo de los caminos que utilizan diariamente los agricultores de Fresno de la Ribera, los dueños de los caseríos y los clientes de la casa rural..

Ante el abandono por parte del ayuntamiento de Toro de la red de caminos, el Grupo Parlamentario Socialista, formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCION:**

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a ponerse de acuerdo con el Ayuntamiento de Toro para garantizar el arreglo de los caminos de la zona denominada Marialba la Baja, en los accesos a las explotaciones, caseríos y a la Casa Rural de la zona antes de finalizar la presente legislatura”.

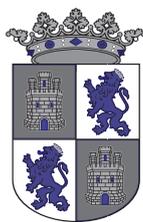
Valladolid a 09 de marzo de 2010

El Procurador

Fdo.: Manuel Fuentes López

La Portavoz

Fdo.- Ana María Redondo García



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1206-I *PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Alfredo Villaverde Gutiérrez y D. Ángel José Solares Adán, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar el procedimiento administrativo para la licitación y posterior adjudicación de las obras de rehabilitación de la iglesia de San Vicente en la localidad de Torre de Babia, para su tramitación ante la Comisión de Arquitectura y Vivienda.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de marzo de 2010, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante las Comisiones de la Cámara, P.N.L. 1200-I a P.N.L. 1207-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de marzo de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alfredo Villaverde Gutiérrez, Ángel Solares Adán, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Arquitectura y Vivienda:

ANTECEDENTES

La iglesia de San Vicente se encuentra a las afueras del pueblo de Torre de Babia, localidad perteneciente al municipio de Cabrillanes (León).

El templo, de planta en forma de cruz latina y circumspecta espadaña, se erige en lo alto de una loma a poca distancia del pueblo, considerándose, sin duda alguna el uno



de los santuarios más importantes de la zona; no en vano es conocido como la “Catedral de Babia”.

Las abundantes lluvias y heladas que se vienen registrando este invierno, han agravado, el ya de por sí estado de deterioro que sufre la Iglesia de San Vicente.

El mal estado de la cubierta permite constantes filtraciones de agua al interior del templo con el consiguiente deterioro de los muros de fábrica.

Semejante situación, ha despertado la preocupación de las autoridades locales, quienes, a través de la alcaldesa del Ayuntamiento Cabrillanes, han solicitado la participación de la Junta de Castilla y León, al objeto de subsanar las deficiencias que padece la iglesia de San Vicente.

Sin embargo, y a pesar de las gestiones realizadas, la Junta de Castilla y León, no ha iniciado aún, actuación alguna, encaminada a eliminar las patologías que sufre el templo, agravadas por la especial crudeza de este invierno.

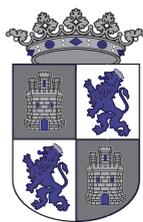
De lo anteriormente expuesto se desprende, por tanto, la necesidad de acometer con carácter de urgencia la rehabilitación de la Iglesia de San Vicente, por lo que, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a iniciar, con la máxima urgencia, el procedimiento administrativo para la licitación y posterior adjudicación de las obras de rehabilitación de la iglesia de San Vicente en la localidad de Torre de Babia , a fin de salvar de la ruina un edificio de especial relevancia para el municipio de Cabrillanes y la Comarca de Babia.”

Valladolid a 09 de marzo de 2010

Los Procuradores
Alfredo Villaverde Gutiérrez,
Ángel Solares

La Portavoz
Fdo.- Ana María Redondo García



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1207-I *PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, instando a la Junta de Castilla y León a la publicación en el BOCYL de la relación de los importes realmente pagados a las personas físicas y jurídicas por parte de la Consejería de Agricultura y Ganadería, en relación con las ayudas para la mejora de la producción y comercialización de la miel, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de marzo de 2010, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante las Comisiones de la Cámara, P.N.L. 1200-I a P.N.L. 1207-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de marzo de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería:

ANTECEDENTES

Desde el año 2.001 hasta el 2.007, la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León ha publicado en el bocyl la relación de beneficiarios de la Ayuda para la Mejora de la Producción y Comercialización de la Miel, en cumplimiento de la Ley 38/2003 General de Subvenciones, y de la Ley 7/1986 de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, que obligan a dar publicidad detallada de las subvenciones concedidas con el dinero público de todos los ciudadanos.



Sin embargo, la Junta de Castilla y León, en los **años 2008 y 2009**, se ha limitado a publicar en el bocyl la relación de beneficiarios en la que **se señala un importe que no corresponde con la ayuda real concedida, sino con el importe máximo que podría percibir, en base a lo solicitado, cada uno de los beneficiarios.**

Teniendo en cuenta que cada solicitante presenta una solicitud con el presupuesto de las inversiones que piensa realizar antes del 30 de abril y que el importe concedido de la ayuda va a depender de que estas inversiones se realicen y se justifiquen antes del 15 de agosto, y también, de que la Dirección General de Producción Agropecuaria considere que la inversión es efectivamente subvencionable y compruebe el cumplimiento de los requisitos para la percepción de la ayuda, el importe de la ayuda solicitada puede no corresponder con el importe definitivo concedido por parte de la administración.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista creemos que es necesario que la Junta de Castilla y León haga públicos los importes reales que ha recibido cada beneficiario en los años 2008 y 2009, tal como venía haciendo en los años anteriores, teniendo estas ayudas igual tratamiento que los perceptores y los importes percibidos de las ayudas PAC, que se publican en el bocyl con total **transparencia.**

Por todas estas razones, presentamos la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Publicar en el bocyl, antes de finalizar el primer semestre, la relación de personas físicas y jurídicas con los importes realmente pagados por parte de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León en las convocatorias de 2008 y 2009 de la *Ayuda para la mejora de la producción y comercialización de la miel.*

2.- Garantizar la transparencia y la publicación de las ayudas reales concedidas en las próximas convocatorias como se hacía en los años 2.001 a 2.007, en tanto, se mantenga esta línea de ayudas para el sector apícola profesional castellano-leonés.

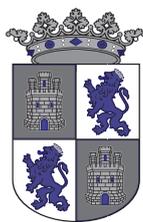
Valladolid a 10 de marzo de 2010

El Procurador

Fdo.: Manuel Fuentes López

La Portavoz

Fdo.- Ana María Redondo García



III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.

Acuerdos

ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se publican y remiten a la Comisión de Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León diversos Acuerdos de la Junta de Castilla y León por los que se autoriza la adquisición de compromisos de gastos que hayan de extenderse a ejercicios posteriores en el caso de que no exista crédito inicial, prevista en el apartado 1 del artículo 113 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de marzo de 2010, ha conocido los Acuerdos de la Junta de Castilla y León, que a continuación se insertan, por los que se autoriza la adquisición de compromisos de gastos que hayan de extenderse a ejercicios posteriores en el caso de que no exista crédito inicial, prevista en el apartado 1 del artículo 113 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 113 de la citada Ley, ha acordado trasladarlos a la Comisión de Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de marzo de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 113, apartado 1 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León ha aprobado la adquisición de compromisos de gastos que hayan de extenderse a ejercicios posteriores en el caso de que no exista crédito inicial, en las sesiones que se relacionan:

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
19/11/2009	-	07.04.322B01.44001.0	-

Para realizar por la Consejería de EDUCACIÓN, la concesión de una aportación dineraria a la Universidad de Burgos para hacer frente a parte de sus compromisos de endeudamiento.



SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
19/11/2009	-	07.04.322B01.44001.0	-

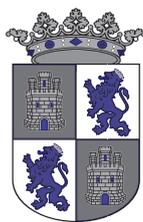
Para realizar por la Consejería de EDUCACIÓN, la concesión de una aportación dineraria a la Universidad de León para hacer frente a parte de sus compromisos de endeudamiento.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
19/11/2009	-	10.04/336A01/74109/0	-

Para realizar por la Consejería de CULTURA Y TURISMO, la concesión de una aportación dineraria a la empresa pública Sociedad de Promoción del Turismo de Castilla y León, S.A. (SOTUR, S.A.), para financiar el desarrollo de un programa de actuaciones de promoción de la imagen de Castilla y León a través del patrocinio de los clubes deportivos de Castilla y León que militan en las máximas categorías de sus respectivas competiciones nacionales en la temporada 2009/2010.

Valladolid, a 25 de febrero de 2010.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
José Antonio DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ.



III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.

Acuerdos

ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se publican y remiten a la Comisión de Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León diversos Acuerdos de la Junta de Castilla y León por los que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de marzo de 2010, ha conocido los Acuerdos de la Junta de Castilla y León, que a continuación se insertan, por los que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 113 de la citada Ley, ha acordado trasladarlos a la Comisión de Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de marzo de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 111, apartado 2 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León ha aprobado las modificaciones de porcentajes en las sesiones y anualidades que se relacionan:

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
05/11/2009	2010	07.04.467B04.74011.0	84,57 %

Para realizar por la Consejería de EDUCACIÓN, ayudas del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación.



SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
05/11/2009	2010	04.03.453A01.76072.3	109,76 %
	2011	04.03.453A01.76072.3	67,58 %

Para realizar por la Consejería de FOMENTO, la concesión de una subvención al Ayuntamiento de León, para la remodelación del cruce existente entre la Avenida de Portugal y la Avenida de Antibióticos.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
05/11/2009	2010	04.02.261A02.76056.3	70,78 %

Para realizar por la Consejería de FOMENTO, la concesión de una subvención al Ayuntamiento de Cabrillanes (León) para actuaciones de ejecución del proyecto de mejora de infraestructuras urbanas.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
05/11/2009	2010	04.02.261A02.76056.4	73,92 %

Para realizar por la Consejería de FOMENTO, la concesión de una subvención al Ayuntamiento de Barruelo de Santullán (Palencia) para actuaciones de ejecución del proyecto de mejora de remodelación de la Plaza de España.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
05/11/2009	2010	04.02.261A02.76056.3	84,07 %

Para realizar por la Consejería de FOMENTO, la concesión de una subvención al Ayuntamiento de Igüeña (León), para las actuaciones de ejecución del proyecto de recuperación urbana del Barrio de "El Fuello".



SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
05/11/2009	2010	04.02.261A02.76056.3	85,09 %

Para realizar por la Consejería de FOMENTO, la concesión de una subvención al Ayuntamiento de Páramo del Sil (León), para las actuaciones de ejecución del proyecto de rehabilitación de la Casa de la Piedra.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
05/11/2009	2010	04.02.261A02.76056.6	93,43 %

Para realizar por la Consejería de FOMENTO, la concesión de una subvención al Ayuntamiento de Segovia, para la ejecución de las obras de rehabilitación que comprende el Área de Rehabilitación de Centro Histórico de Las Canonjías.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
05/11/2009	2010	04.02.261A02.76039.8	293,44 %
	2011	04.02.261A02.76039.8	288,33 %
	2012	04.02.261A02.76039.8	214,91 %

Para realizar por la Consejería de FOMENTO, la concesión de una subvención al Ayuntamiento de Medina del Campo, para la ejecución de actuaciones en el Área de Rehabilitación de Centro Histórico de parte del centro histórico de Medina del Campo.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
05/11/2009	2010	04.02.261A02.76056.8	110,67 %
	2011	04.02.261A02.76056.8	88,73 %

Para realizar por la Consejería de FOMENTO, la concesión de una subvención al Ayuntamiento de Medina del Campo, para la ejecución de actuaciones en el Área de Rehabilitación de Centro Histórico de parte del centro histórico de Medina del Campo.



SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
05/11/2009	2012	02.01.923A01.850.00	0,00 %

Para realizar por la Consejería de HACIENDA, una aportación dineraria de la ampliación de capital social de la empresa pública de Castilla y León Sociedad Patrimonial, S.A.

Valladolid, a 25 de febrero de 2010.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
José Antonio DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 111, apartado 2 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León ha aprobado las modificaciones de porcentajes en las sesiones y anualidades que se relacionan:

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
19/11/2009	2011	04.02.261A02.76056.2	90,32 %

Para realizar por la Consejería de FOMENTO, la concesión de una subvención al Ayuntamiento de Santa Gadea del Cid (Burgos), para la reposición de los pavimentos afectados por la renovación de las redes de abastecimiento y saneamiento.

Valladolid, a 25 de febrero de 2010.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
José Antonio DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ.



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 111, apartado 2 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León ha aprobado las modificaciones de porcentajes en las sesiones y anualidades que se relacionan:

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
26/11/2009	2010	03.02G/412C01/77023/0	90,51 %

Para realizar por la Consejería de AGRICULTURA Y GANADERÍA, la concesión de subvenciones para fomentar la producción de productos agroalimentarios de calidad de origen animal.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
26/11/2009	2010	09.02/231B06/7600L/5	96,80 %

Para realizar por la Consejería de FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, la concesión de una subvención al Ayuntamiento de Guijuelo (Salamanca), para la creación y puesta en funcionamiento de una escuela infantil pública.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
26/11/2009	2011	02.01.923C01.64500.0	79,98 %

Para realizar por la Consejería de HACIENDA, la contratación para la realización de los servicios de una oficina técnica para el control de calidad y soporte experto SAP para la gestión de contratación pública en la Administración de Castilla y León.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
26/11/2009	2010	06.03.456A01.76054	108,16 %

Para realizar por la Consejería de MEDIO AMBIENTE, la concesión directa de una subvención a las Entidades Locales que forman parte de las Zonas de Influencia



Socioeconómica de las Reservas Regionales de Caza de Castilla y León, para la ejecución de las actuaciones relativas a infraestructuras rurales en sus poblaciones.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
26/11/2009	2010	06.02/456B01/76083	107,60 %

Para realizar por la Consejería de MEDIO AMBIENTE, la concesión directa de una subvención a los Ayuntamientos de Aranda de Duero (Burgos), Laguna de Duero (Valladolid), Medina del Campo (Valladolid), Miranda de Ebro (Burgos), Palencia, Ponferrada (León), Salamanca, San Andrés del Rabanedo (León), Segovia, Soria y Valladolid para la realización de acciones encaminadas a mejorar la recogida y gestión del aceite usado vegetal de origen domiciliario.

Valladolid, a 25 de febrero de 2010.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
José Antonio DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 111, apartado 2 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León ha aprobado las modificaciones de porcentajes en las sesiones y anualidades que se relacionan:

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
03/12/2009	2010	03.02/322C01/62100/0	82,00 %
	2010	03.03/414A01/60101/0	77,57 %
	2010	03.04/412C01/64900/0	91,08 %

Para realizar por la Consejería de ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA, la ejecución de un programa piloto de desarrollo rural en zonas rurales de la Comunidad Autónoma.



SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
03/12/2009	2010	10.04.336A01.62100.8	75,57 %

Para realizar por la Consejería de CULTURA Y TURISMO, obras de ampliación en la pista de atletismo en el CPTD "Río Esgueva".

Valladolid, a 25 de febrero de 2010.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
José Antonio DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 111, apartado 2 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León ha aprobado las modificaciones de porcentajes en las sesiones y anualidades que se relacionan:

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
10/12/2009	2010	04.02.261A02.76056.1	112,00 %

Para realizar por la Consejería de FOMENTO, la modificación de anualidades de la subvención concedida al Ayuntamiento de Arévalo (Ávila), para las actuaciones incluidas en la 1ª fase del Área de Rehabilitación que comprende el recinto amurallado.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
10/12/2009	2010	04.02.261A02.76039.1	295,06 %

Para realizar por la Consejería de FOMENTO, la modificación de anualidades de la subvención concedida al Ayuntamiento de Arévalo (Ávila), para las actuaciones incluidas en la 1ª fase del Área de Rehabilitación que comprende el recinto amurallado.



SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
10/12/2009	2010	04.02.261A02.76039.6	331,33 %

Para realizar por la Consejería de FOMENTO, la modificación de las anualidades de la subvención concedida al Ayuntamiento de Segovia, para las actuaciones incluidas en la 1ª fase del Área de Rehabilitación del casco histórico de la Judería.

Valladolid, a 25 de febrero de 2010.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
José Antonio DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 111, apartado 2 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León ha aprobado las modificaciones de porcentajes en las sesiones y anualidades que se relacionan:

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
17/12/2009	2011	04.02.261A02.76056.9	93,51 %

Para realizar por la Consejería de FOMENTO, la concesión de una subvención al Ayuntamiento de Alcañices (Zamora), para las obras de urbanización del sector de suelo urbanizable SAU-3.



SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
17/12/2009	2036	05.22.312A02.20A00	168,53 %

Para realizar por la Consejería de SANIDAD, el reajuste de anualidades del expediente relativo a la concesión de obra pública del expediente para la construcción y explotación del Nuevo Hospital de Burgos.

Valladolid, a 25 de febrero de 2010.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
José Antonio DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 111, apartado 2 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León ha aprobado las modificaciones de porcentajes en las sesiones y anualidades que se relacionan:

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
23/12/2009	2011	11.03.491A22	185,10 %
	2011	09.22.232A62	84,58 %
	2011	08.23.241A01.62	85,51 %
	2011	07.03.491A22	229,39 %
	2012	11.03.491A22	197,40 %
	2012	09.21.231B01.62	64,77 %
	2012	08.23.241A01.62	85,51 %
	2012	07.03.491A22	229,39 %
	2012	03.01.411A01.62	62,79 %
	2013	03.01.411A01.62	62,79 %
	2013	11.03.491A22	224,53 %
	2013	09.21.231B01.62	64,77 %
	2013	08.23.241A01.62	85,51 %
	2013	07.03.491A22	229,39 %
	2014	07.03.491A22	76,46 %
	2014	11.03.491A22	78,21 %

Para realizar por la Consejería de ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA, la celebración del contrato para la "Provisión de servicios de Telecomunicaciones a la Administración de la Comunidad de Castilla y León".



SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
23/12/2009	2010	08.04/452A01/77011/0	72,91 %
	2011	08.04/452A01/77011/0	94,97 %

Para realizar por la Consejería de ECONOMÍA Y EMPLEO, planes de mejora de la calidad del servicio eléctrico y de control de tensión, así como de limpieza de los ríos por donde discurren líneas eléctricas de distribución, dentro del Plan de Mejora de la calidad del suministro de energía eléctrica.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
23/12/2009	2011	04.02.261A02.7600D	101,89 %

Para realizar por la Consejería de FOMENTO, la concesión de subvenciones a diversos municipios de la Comunidad de Castilla y León, para facilitar la promoción de Viviendas de Protección Pública.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
23/12/2009	2010	04.02.261A02.76056.8	124,14 %

Para realizar por la Consejería de FOMENTO, la modificación de anualidades de la subvención concedida al Ayuntamiento de Valladolid, para las actuaciones incluidas en la 1ª fase del Área de Rehabilitación Integral que comprende el barrio de la Rondilla.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
23/12/2009	2010	04.02.261A02.76039.8	331,33 %

Para realizar por la Consejería de FOMENTO, la modificación de las anualidades de la subvención concedida al Ayuntamiento de Valladolid, para la financiación de las actuaciones incluidas en la 1ª fase del Área de Rehabilitación Integral que comprende el barrio de la Rondilla.



SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
23/12/2009	2011	04.02.261A02.76039.6	293,37 %
	2012	04.02.261A02.76039.6	247,32 %

Para realizar por la Consejería de FOMENTO, la concesión de una subvención al Ayuntamiento de Segovia, para las actuaciones comprendidas en el Área de Rehabilitación Integral del Barrio de San José y El Palo-Mirasierra.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
23/12/2009	2011	04.02.261A02.76056.8	97,72 %

Para realizar por la Consejería de FOMENTO, la concesión de una subvención al Ayuntamiento de Traspinedo (Valladolid), para las actuaciones comprendidas en el Área de Rehabilitación Integral de parte del casco urbano.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
23/12/2009	2011	04.02.261A02.7600D.5	67,45 %

Para realizar por la Consejería de FOMENTO, la concesión de una subvención al Ayuntamiento de Guijuelo (Salamanca), para la promoción de un grupo de 60 viviendas de protección pública.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
23/12/2009	2011	04.02.261A02.7600D.7	73,97 %

Para realizar por la Consejería de FOMENTO, la concesión de una subvención al Ayuntamiento de Soria, para la promoción de un grupo de 45 viviendas de protección pública.



SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
23/12/2009	2011	04.02.261A02.7600D.9	76,43 %

Para realizar por la Consejería de FOMENTO, la concesión de una subvención al Ayuntamiento de Ferreras de Abajo (Zamora), para la promoción de un grupo de 17 viviendas de protección pública.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
23/12/2009	2011	04.02.261A02.7600D.9	79,33 %

Para realizar por la Consejería de FOMENTO, la concesión de una subvención al Ayuntamiento de Villalpando (Zamora), la promoción de un grupo de 20 viviendas de protección pública.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
23/12/2009	2011	04.02.261A02.76022.8	65,39 %

Para realizar por la Consejería de FOMENTO, la concesión de una subvención al Ayuntamiento de Valladolid, para el tratamiento de problemas especiales de vivienda.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
23/12/2009	2010	04.02.261A02.7700F	144,20 %

Para realizar por la Consejería de FOMENTO, actuaciones protegidas en materia de suelo en León.



SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
23/12/2009	2010	05.22.312A01.62100.9	80,90 %

Para realizar por la Consejería de SANIDAD, el reajuste de anualidades del expediente relativo a la redacción del proyecto básico y de ejecución, estudio de seguridad y salud, proyecto de actividad, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud de las obras de construcción del Centro de Salud Carballada en Mombuey (Zamora).

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
23/12/2009	2010	05.22.312A01.62100.8	81,40 %

Para realizar por la Consejería de SANIDAD, el reajuste de anualidades del expediente relativo a la redacción del proyecto básico y de ejecución, estudio de seguridad y salud, proyecto de actividad, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud de las obras de construcción del Centro de Salud Pisuerga en Arroyo de la Encomienda (Valladolid).

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
23/12/2009	2010	05.22.312A01.62100.7	81,47 %

Para realizar por la Consejería de SANIDAD, el reajuste de anualidades del expediente relativo a la redacción del proyecto básico y de ejecución, estudio de seguridad y salud, proyecto de actividad, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud de las obras de construcción del Centro de Salud Pinares en Covalada (Soria).



SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
23/12/2009	2010	05.22.312A01.62100.4	81,59 %

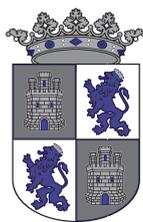
Para realizar por la Consejería de SANIDAD, el reajuste de anualidades del expediente relativo a la redacción del proyecto básico y de ejecución, estudio de seguridad y salud, proyecto de actividad, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud de las obras de construcción del Centro de Salud Saldaña en Palencia.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
23/12/2009	2010	05.22.312A01.62100.9	81,70 %

Para realizar por la Consejería de SANIDAD, el reajuste de anualidades del expediente relativo a la redacción del proyecto básico y de ejecución, estudio de seguridad y salud, proyecto de actividad, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud de las obras de construcción del Centro de Salud Puebla de Sanabria en Zamora.

Valladolid, a 25 de febrero de 2010.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
José Antonio DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ.



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 808-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Blanco Ortúñez y D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a inicio y al plazo de ejecución de las obras en la carretera VA-104.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de marzo de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 808-I a P.O.C. 815-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de marzo de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Blanco Ortúñez y Pascual Fernández Suárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras:

ANTECEDENTES

El estado en que se encuentra la carretera VA-104 se encuentra en estado lamentable; en la comisión de transportes celebrada el día 1 de marzo el portavoz del grupo popular anunció la existencia de un proyecto que define las obras a ejecutar en la misma.



PREGUNTAS

¿Cuándo van a iniciarse las obras de la carretera Va- 104?

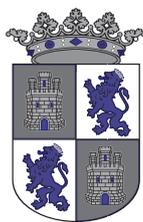
¿Cuál es el plazo de ejecución de la mencionada obra?

Valladolid a 01 de marzo de 2010

Los Procuradores

Fdo.: María Blanco Ortuñez,

Pascual Fernández Suárez



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 809-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos, D. David Rubio Mayor y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a desarrollo del plan de la madera y el mueble.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de marzo de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 808-I a P.O.C. 815-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de marzo de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Octavio Cantalejo Olmos, David Rubio Mayor y José Miguel Sánchez Estévez, Procuradores perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León ha anunciado en varias ocasiones planes específicos de apoyo al sector de la madera y el mueble, y en concreto dio a conocer a la opinión pública el pasado mes de noviembre 22 planes sectoriales, varios de los cuales estaban incluidos bajo el epígrafe de planes de sectores históricos y estratégicos, entre los que se encuentra la madera y el mueble.



PREGUNTAS:

¿Cuándo ha empezado a desarrollarse el plan de la madera y el mueble?

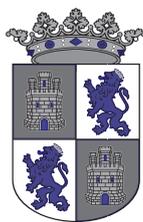
¿Qué medidas plantea el plan de la madera y el mueble?

¿A cuántas empresas y trabajadores afecta?

¿Qué desarrollo tiene previsto la Consejería?

Valladolid a 2 de marzo de 2010

Los Procuradores
Octavio Cantalejo Olmos,
David Rubio Mayor,
José Miguel Sánchez Estévez



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 810-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a fomento de hábitos saludables de alimentación entre los escolares de Castilla y León a través de la “Estrategia de la Fruta y la Verdura de Castilla y León”.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de marzo de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 808-I a P.O.C. 815-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de marzo de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería:

ANTECEDENTES

La Unión Europea ha establecido ayudas comunitarias para fomentar el consumo de frutas y hortalizas en las escuelas e impulsar la producción agrícola de este tipo de productos.



Esta medida pretende acercar las políticas de la Unión Europea a las necesidades de la sociedad contribuyendo a la promoción de hábitos saludables entre los escolares, así como a la disminución de la obesidad y enfermedades asociadas.

Para participar en el programa fruta en las escuelas, la Comunidad de Castilla y León ha elaborado la Estrategia de la Fruta y la Verdura de Castilla y León que, financiada al 50 % entre la comunidad y el Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA), dedica una cantidad de 700.000 € para fomentar el consumo de fruta y verdura en los centros escolares de primaria y secundaria.

Las Consejerías de Agricultura, Sanidad y Educación colaboran en este programa que se realiza por primera vez en el curso 2009/2010.

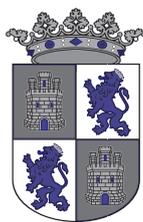
Por el interés educativo y social de este programa, por la necesidad de incorporar mayor variedad de frutas y verduras autóctonas y con la finalidad de mejorar su eficacia en próximos cursos, PREGUNTAMOS:

¿Este programa está cumpliendo el objetivo de fomentar hábitos saludables de alimentación entre los escolares de Castilla y León?

Valladolid a 04 de marzo de 2010

El Procurador

Fdo.: Manuel Fuentes López



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 811-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Interior y Justicia formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Velasco Rodríguez y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a motivos de la dimisión del ex Gerente Regional de Justicia.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de marzo de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 808-I a P.O.C. 815-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de marzo de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Velasco Rodríguez y Consuelo Villar Irazábal, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente PREGUNTA para su contestación oral ante la Comisión de Interior y Justicia

ANTECEDENTES

En los primeros días de febrero conocimos la renuncia-dimisión de la titular de la Gerencia Regional de Justicia a través de los medios de comunicación y, solo posteriormente, oficialmente confirmada. Sorprende que, a estas alturas de la Legislatura y aunque haya carecido del necesario apoyo político o impulso a su principal tarea en el cargo, esto es la negociación de las transferencias de Justicia, se produzca este cese.

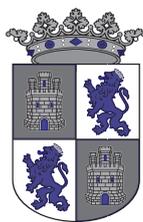


PREGUNTA

¿Cuáles son las razones o motivos reales a que obedece la renuncia dimisión de la ex Gerente Regional de Justicia?

Valladolid, a 4 de marzo de 2.010.

Los Procuradores,
Fdo.: Ángel Velasco Rodríguez,
Consuelo Villar Irazábal



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 812-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Victorina Alonso Fernández y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a si la Junta de Castilla y León considera que está desarrollando una política adecuada para prevenir la obesidad infantil.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de marzo de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 808-I a P.O.C. 815-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de marzo de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Victorina Alonso Fernández y Consuelo Villar Irazabal, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

La Obesidad Infantil produce numerosos problemas de Salud a corto, medio y largo plazo.

Problemas que van desde alteraciones del metabolismo de las grasas, hasta diabetes, además de problemas ortopédicos o complicaciones psicológicas.



El estudio enKid ha puesto de manifiesto que el 15,3% de los niños y niñas entre 2 y 17 años, presentan obesidad, y el 27.5% sobrepeso. Debidos fundamentalmente a una ingesta calórica excesiva unida a una escasa actividad física.

Un grave problema que es necesario abordar en la familia, con la empresa, la sociedad y especialmente en la escuela, donde los niños realizan, en un alto porcentaje, una de las principales comidas del día.

PREGUNTA.

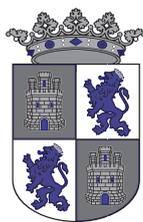
¿Considera la Junta que está desarrollando una política adecuada para prevenir la Obesidad Infantil?

Valladolid a 08 de marzo de 2010

Las Procuradoras

Fdo.: Victorina Alonso Fernández,

Consuelo Villar Irazabal



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 813-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos, D. David Rubio Mayor y Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a problemas de los sistemas informáticos en los centros de atención primaria del sistema público de salud de la Comunidad.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de marzo de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 808-I a P.O.C. 815-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de marzo de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Octavio Cantalejo Olmos, David Rubio Mayor y Victorina Alonso Fernández, Procuradores perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad

ANTECEDENTES

A lo largo del mes de Febrero se han puesto de manifiesto problemas en el sistema informático de atención primaria de los centros públicos de Segovia, lo que ha provocado retrasos en la atención a los pacientes y disminución del tiempo disponible de atención a los mismos.



PREGUNTA:

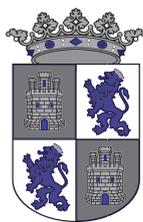
¿Cuáles han sido los motivos de los problemas en el sistema informático en los centros sanitarios de Segovia?

¿Han existido problemas en el sistema informático de los centros de salud en alguna otra provincia de Castilla y León?

¿Qué medidas va a tomar la Junta de Castilla para garantizar el funcionamiento del sistema informático de atención primaria?

Valladolid a 8 de marzo de 2010

Los Procuradores
Octavio Cantalejo Olmos,
David Rubio Mayor,
Victorina Alonso Fernández



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 814-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. David Rubio Mayor, relativa a actuaciones previstas por la Junta de Castilla y León para solucionar el problema de aparcamiento del Hospital General de Segovia.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de marzo de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 808-I a P.O.C. 815-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de marzo de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Octavio Cantalejo Olmos, David Rubio Mayor, Procuradores perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad

ANTECEDENTES

El Hospital General de Segovia tiene un módulo de aparcamientos que se llena antes de las ocho de la mañana de cada día, de tal modo que los usuarios, sobre todo las personas que van a Consultas médicas, tratamientos u otros actos médicos y sus familiares no tienen posibilidad de dejar su coche en el recinto del hospital. Actualmente



los usuarios del Hospital general dejan sus vehículos en las tierras colindantes y en el arcén de la carretera N-110, como única opción posible. Por otra parte existen plazas de aparcamiento marcadas en la parcela del hospital del general, algunas de las cuales se ocupan habitualmente, si bien la mayoría permanecen vacías.

En definitiva que aparcar en el entorno del Hospital general se ha convertido en un problema para los ciudadanos y no se conocen soluciones a corto plazo, por eso

Se pregunta:

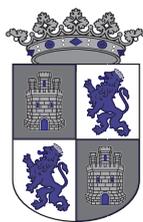
¿Qué actuaciones tiene previstas la Junta de Castilla y León para resolver este problema?

¿Qué control hace el hospital general del aparcamiento existente?

¿Quién utiliza las plazas de aparcamiento a las que se accede traspasando una valla de protección?

Valladolid a 8 de marzo de 2010

Los Procuradores
Octavio Cantalejo Olmos,
David Rubio Mayor



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 815-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Manuel Fuentes López y D. Manuel Ramos Pascual, relativa a dotación al Hospital de Benavente de equipos de escáner y de resonancia magnética.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de marzo de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 808-I a P.O.C. 815-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de marzo de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Manuel Fuentes López, Manuel Ramos Pascual, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad

ANTECEDENTES

Las pruebas de escáner y de resonancia magnética que presta el servicio sanitario de Castilla y León en la provincia de Zamora se realizan en la capital de la provincia.

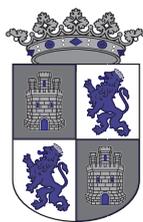


PREGUNTA:

¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León dotar al Hospital de Benavente con equipos de escáner y de resonancia magnética y, en caso, afirmativo, cuándo va a tener lugar esa dotación?

Valladolid, a 10 de marzo de 2010

Los procuradores
José Ignacio Martín Benito,
Manuel Fuentes López,
Manuel Ramos Pascual



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

**P.E. 3597-I¹, P.E. 3598-I¹, P.E. 3599-I¹, P.E. 3600-I¹, P.E. 3601-I¹, P.E. 3602-I¹, P.E. 3603-I¹,
P.E. 3605-I¹, P.E. 3608-I¹, P.E. 3611-I¹, P.E. 3612-I¹, P.E. 3613-I¹, P.E. 3614-I¹, P.E. 3615-I¹,
P.E. 3616-I¹, P.E. 3617-I¹, P.E. 3618-I¹, P.E. 3619-I¹, P.E. 3620-I¹, P.E. 3621-I¹, P.E. 3623-I¹,
P.E. 3624-I¹, P.E. 3626-I¹, P.E. 3628-I¹, P.E. 3629-I¹, P.E. 3630-I¹, P.E. 3631-I¹, P.E. 3635-I¹,
P.E. 3639-I¹, P.E. 3640-I¹, P.E. 3641-I¹, P.E. 3642-I¹, P.E. 3643-I¹, P.E. 3644-I¹, P.E. 3645-I¹,
P.E. 3646-I¹, P.E. 3647-I¹, P.E. 3648-I¹, P.E. 3649-I¹ y P.E. 3655-I¹.**

PRÓRROGA del plazo de contestación a diversas Preguntas con respuesta Escrita.

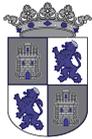
PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 12 de marzo de 2010, a solicitud motivada de la Junta de Castilla y León, y de conformidad con el artículo 160 del Reglamento de la Cámara, ha acordado prorrogar por veinte días más la contestación a las Preguntas con respuesta Escrita relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de marzo de 2010.

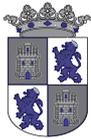
LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.



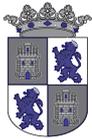
ANEXO

P.E.	FORMULACIÓN	RELATIVA	BOLETÍN
3597	el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito	número de pacientes que han sido derivados de Soria a otros centros de la Gerencia Regional de Salud y a centros ajenos concertados para recibir consulta de especialista en el año 2009.	285, 18/02/2010
3598	el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito	número de pruebas médicas y de intervenciones quirúrgicas que han sido derivadas del complejo hospitalario de Soria a otros hospitales públicos del servicio sanitario de Castilla y León y a otros centros concertados en el año 2009.	285, 18/02/2010
3599	los Procuradores Dña. María Luz Martínez Seijo, D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D. José Miguel Sánchez Estévez	medidas de fomento de la Junta de Castilla y León en favor de las estaciones de esquí o puntos de nieve existentes en Castilla y León.	285, 18/02/2010
3600	la Procuradora Dña. María Blanco Ortúñez	porcentaje de población a la que presta servicio la Estación depuradora de aguas residuales de Boecillo.	285, 18/02/2010
3601	la Procuradora Dña. María Blanco Ortúñez	actuaciones de la Junta de Castilla y León respecto de los dispositivos de retención de los vehículos de transporte escolar y menores.	285, 18/02/2010
3602	la Procuradora Dña. Consuelo Villar Irazábal	grado de ejecución presupuestaria e inversiones ejecutadas a 31 de diciembre de 2009 en la provincia de Burgos.	285, 18/02/2010
3603	los Procuradores D. Fernando María Rodero García, Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez y Dña. Mónica Lafuente Ureta	ayudas concedidas y actuaciones forestales efectuadas y previstas en base a las líneas de actuación del Plan extraordinario para la zona afectada por el incendio del 28 de julio en el Valle del Tiétar.	285, 18/02/2010
3605	el Procurador D. Pedro Nieto Bello	supresión del "Programa Buzón" en el Centro de Salud II de Ponferrada (León).	285, 18/02/2010
3608	el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez	inversiones ejecutadas por cada una de las empresas públicas en el año 2009.	285, 18/02/2010
3611	el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez	detalle de lo incluido en la denominación "inmovilizado material" del presupuesto de capital que se preveía en el presupuesto de 2009 y al detalle de lo incluido en el estimado de 2009, consignado en el presupuesto de 2010 de ADE Parques Tecnológicos y Empresariales.	285, 18/02/2010
3612	el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez	detalle de lo incluido en la previsión del inmovilizado material del presupuesto para 2010 de ADE Parques Tecnológicos y Empresariales.	285, 18/02/2010
3613	el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez	detalle que compone el real, el estimado y la previsión de la denominación "inmovilizado material" del balance de situación del presupuesto para 2009 de ADE Parques Tecnológicos y Empresariales.	285, 18/02/2010
3614	el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez	detalle que compone el real, el estimado y la previsión de la denominación "inversiones inmobiliarias" del balance de situación del presupuesto para 2010 de ADE Parques Tecnológicos y Empresariales.	285, 18/02/2010
3615	el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez	detalle que compone el real, el estimado y la previsión de la denominación "inmovilizado material" del balance de situación del presupuesto para 2010 de ADE Parques Tecnológicos y Empresariales.	285, 18/02/2010



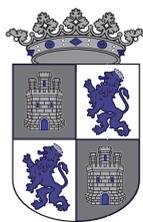
ANEXO

P.E.	FORMULACIÓN	RELATIVA	BOLETÍN
3616	el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez	detalle que compone el real, el estimado y la previsión de la denominación "existencias" del balance de situación del presupuesto para 2010 de ADE Parques Tecnológicos y Empresariales.	285, 18/02/2010
3617	el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez	detalle que compone el real, el estimado y la previsión de la denominación "existencias" del balance de situación del presupuesto para 2009 de ADE Parques Tecnológicos y Empresariales.	285, 18/02/2010
3618	el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez	detalle que compone el real, el estimado y la previsión de la denominación "inversiones inmobiliarias" del balance de situación del presupuesto para 2009 de ADE Parques Tecnológicos y Empresariales.	285, 18/02/2010
3619	el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez	entidad financiera con la que se han suscrito los préstamos para financiar la compra del edificio de la Junta de Castilla y León en Arroyo de la Encomienda (Valladolid), el período de amortización del préstamo, la cuantía que se abonará en concepto de intereses en 2010, así como las cuantías amortizadas en 2009 y 2010.	285, 18/02/2010
3620	el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez	período de carencia para el abono de cantidades por parte de las empresas y organismos ubicados en el edificio ADE Parques ubicado en Arroyo de la Encomienda (Valladolid).	285, 18/02/2010
3621	el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez	detalle de los conceptos que motivan modificaciones tan importantes entre lo estimado y previsto en el presupuesto de 2009 y lo real y estimado en el presupuesto de 2010.	285, 18/02/2010
3623	los Procuradores Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez y D. Francisco Javier Muñoz Expósito	actividades formativas y de perfeccionamiento destinadas a los técnicos, monitores y jueces que participan en las competiciones del programa de deporte escolar efectuadas al amparo de la Orden CYT/1471/2008, especificando su contenido, lugar de celebración y número de participantes.	285, 18/02/2010
3624	el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito	situación en la que se encuentra la creación del Instituto del Deporte de Castilla y León.	285, 18/02/2010
3626	la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta	situación de los PORN y los PORF.	285, 18/02/2010
3628	los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. María Ángela Marqués Sánchez	ayudas concedidas por la Junta a las corporaciones locales para señalización, mantenimiento y conservación de las rutas jacobeanas.	285, 18/02/2010
3629	los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. María Ángela Marqués Sánchez	relación de ayudas concedidas por la Junta a proyectos empresariales del sector turístico de Castilla y León.	285, 18/02/2010
3630	los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. María Ángela Marqués Sánchez	ferias de turismo de Inglaterra, Portugal, Francia e Italia en las que ha participado SOTUR desde el 2006 hasta el 2009 y al modo en que ha llevado a cabo la promoción del turismo de Castilla y León.	285, 18/02/2010
3631	los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. María Ángela Marqués Sánchez	ferias de turismo de Galicia, Asturias, Aragón, Navarra y País Vasco en las que ha participado SOTUR desde el 2006 hasta el 2009 y al modo en que ha llevado a cabo la promoción del turismo de Castilla y León.	285, 18/02/2010
3635	el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez	situación de la transmisión de las parcelas donde se ubicará el polígono industrial del Canal de Castilla de sus propietarios originales a la empresa pública ADE Parques Tecnológicos y Empresariales, S.A., y al cobro de las correspondientes cantidades económicas por la transmisión.	288, 24/02/2010



ANEXO

P.E.	FORMULACIÓN	RELATIVA	BOLETÍN
3639	los Procuradores D. Alfredo Villaverde Gutiérrez y D. José Ignacio Martín Benito	número de viviendas de protección oficial promovidas por la Junta de Castilla y León en la provincia de Zamora durante el período 2006-2009, con especificación del año, número de viviendas y localidad.	289, 26/02/2010
3640	los Procuradores D. Alfredo Villaverde Gutiérrez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	número de viviendas de protección oficial promovidas por la Junta de Castilla y León en la provincia de Salamanca durante el período 2006-2009, con especificación del año, número de viviendas y localidad.	289, 26/02/2010
3641	los Procuradores D. Alfredo Villaverde Gutiérrez y D. Ildefonso Sanz Velázquez	número de viviendas de protección oficial promovidas por la Junta de Castilla y León en la provincia de Burgos durante el período 2006-2009, con especificación del año, número de viviendas y localidad.	289, 26/02/2010
3642	los Procuradores D. Alfredo Villaverde Gutiérrez y D. Ángel José Solares Adán	número de viviendas de protección oficial promovidas por la Junta de Castilla y León en la provincia de León durante el período 2006-2009, con especificación del año, número de viviendas y localidad.	289, 26/02/2010
3643	los Procuradores D. Alfredo Villaverde Gutiérrez y Dña. María Luz Martínez Seijo	número de viviendas de protección oficial promovidas por la Junta de Castilla y León en la provincia de Palencia durante el período 2006-2009, con especificación del año, número de viviendas y localidad.	289, 26/02/2010
3644	los Procuradores D. Alfredo Villaverde Gutiérrez y D. Octavio César Cantalejo Olmos	número de viviendas de protección oficial promovidas por la Junta de Castilla y León en la provincia de Segovia durante el período 2006-2009, con especificación del año, número de viviendas y localidad.	289, 26/02/2010
3645	los Procuradores D. Alfredo Villaverde Gutiérrez y Dña. Mónica Lafuente Ureta	número de viviendas de protección oficial promovidas por la Junta de Castilla y León en la provincia de Soria durante el período 2006-2009, con especificación del año, número de viviendas y localidad.	289, 26/02/2010
3646	los Procuradores D. Alfredo Villaverde Gutiérrez y D. Ángel Velasco Rodríguez	número de viviendas de protección oficial promovidas por la Junta de Castilla y León en la provincia de Valladolid durante el período 2006-2009, con especificación del año, número de viviendas y localidad.	289, 26/02/2010
3647	los Procuradores D. Alfredo Villaverde Gutiérrez y Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez	número de viviendas de protección oficial promovidas por la Junta de Castilla y León en la provincia de Ávila durante el período 2006-2009, con especificación del año, número de viviendas y localidad.	289, 26/02/2010
3648	los Procuradores Dña. María Ángela Marqués Sánchez, Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda y D. José Ignacio Martín Benito	actuaciones de la Junta de Castilla y León en relación con la Casona de los Escudos situada en el municipio de Puebla de Lillo (León).	289, 26/02/2010
3649	la Procuradora Dña. María Blanco Ortúñez	incremento de la cuota de afiliación a los clubes de la federación de salvamento y socorrismo de Castilla y León.	289, 26/02/2010
3655	los Procuradores Dña. María Ángela Marqués Sánchez y D. Fernando María Rodero García	situación de la implantación en la comarca del Bierzo (León) de la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.	289, 26/02/2010



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3671-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a ayudas concedidas a las Juntas pro Semana Santa.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de marzo de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3671-I a P.E. 3698-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de marzo de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

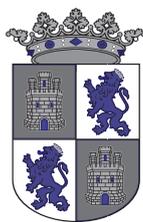
José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- **Relación de ayudas concedidas a cada una de las Juntas pro Semana Santa durante los años 2004, 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009.**
- **Criterios de distribución de estas ayudas.**
- **Distribución de ayudas a cada una de las Juntas por Semana Santa para 2010.**

Valladolid a 02 de marzo de 2010

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3672-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel José Solares Adán y D. Alfredo Villaverde Gutiérrez, relativa a trazado oficial vigente del Camino de Santiago a su paso por la localidad de Valdelafuente (León).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de marzo de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3671-I a P.E. 3698-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de marzo de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Solares Adán y Alfredo Villaverde Gutiérrez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Camino de Santiago discurre a través del Municipio de Valdefresno en la provincia de León. Concretamente en la localidad de Valdelafuente, perteneciente a este municipio, se modificaron ubicaciones de la señalización del Camino.



Por ello se pregunta:

¿Cuál es el trazado oficial vigente del Camino de Santiago, a su paso por la localidad de Valdelafuente?

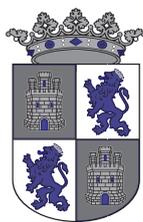
Se ruega aportación de información gráfica, a ser posible en soporte digital.

Valladolid a 04 de marzo de 2010

Los Procuradores

Fdo.: Ángel Solares Adán,

Alfredo Villaverde Gutiérrez



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3673-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a póliza de seguro de responsabilidad civil de los Agentes Medioambientales funcionarios de la Consejería de Medio Ambiente y a la póliza de seguro de sus vehículos.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de marzo de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3671-I a P.E. 3698-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de marzo de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1º.- ¿Los Agentes Medioambientales, funcionarios de la Consejería de Medio Ambiente, tienen una póliza de responsabilidad civil?

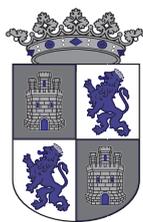
2º.- ¿Qué cubre la póliza de seguro de responsabilidad civil de los Agentes Medioambientales?

3º.- Los vehículos de los Agentes Medioambientales tienen una póliza de seguros, ¿cubre la póliza a los acompañantes?

Valladolid a 04 de marzo de 2010

El Procurador

Fdo.: Manuel Fuentes López



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3674-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y D. Alfredo Villaverde Gutiérrez, relativa a ubicación de la sede social de la Sociedad de Investigación y Explotación Minera de Castilla y León (SIEMCAL).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de marzo de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3671-I a P.E. 3698-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de marzo de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro Nieto Bello y Alfredo Villaverde Gutierrez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En el BOCyL del pasado miércoles 24 de febrero del presente año, en la sección D. Anuncios, y en particular la D.1 relativa a la contratación pública, la Consejería de Economía y Empleo a través de la SOCIEDAD DE INVESTIGACIÓN Y EXPLOTACIÓN MINERA DE CASTILLA Y LEÓN (SIEMCAL) inserta el “acuerdo de la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de obra para la construcción de la Sede Social de SIEMCALSA en el Parque Tecnológico de Boecillo (Valladolid)”.

Siendo la provincia de Valladolid la que menos explotaciones mineras alberga de todas las provincias de la región, y la provincia de León la que más explotaciones



mineras tiene en la actualidad y para un futuro muy dilatado, parece más razonable que ambas cuestiones vayan unidas, al margen de aplicar el principio de desconcentración en lo relativo a la ubicación de empresas de carácter público o en las que la participación pública es mayoritaria, y que no sea siempre el mismo Parque Tecnológico el que reciba estas decisiones de gobierno, cual es Boecillo en Valladolid.

Por estas y otras razones consideramos pertinente que la Junta de Castilla y León conteste a las siguientes preguntas :

1ª.- ¿Por qué no se ha sacado convocatoria al respecto en el BOCyL para que los municipios mineros pudieran presentar sus correspondientes y oportunas propuestas a fin de que la sede social de SIEMCALSA pudiera ubicarse en alguno de ellos?.

2º.- ¿Es necesario que la indicada sede social tenga su ubicación en un Parque Tecnológico, y de ser así que razones y elementos diferenciales lo aconsejan?.

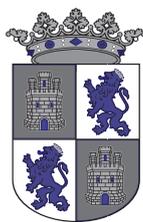
3º.- Siendo León la provincia con más explotaciones mineras en curso, ¿por qué no se ha propuesto, oportunamente, a los Ayuntamientos de León o de Ponferrada, entre otros, la ubicación de la citada sede social?.

Valladolid a 04 de marzo de 2010

Los Procuradores

Fdo.: Pedro Nieto Bello,

Alfredo Villaverde Gutierrez



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3675-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Nieto Bello, relativa a proyectos de infraestructuras derivados del pasado y del actual Plan del Carbón desarrollados en las comarcas mineras en febrero del presente año.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de marzo de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3671-I a P.E. 3698-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de marzo de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro Nieto Bello, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Con la finalidad de conocer las actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León durante el mes **febrero** del presente año en relación con los **Proyectos de Infraestructuras derivados del pasado y actual Plan del Carbón**, se pregunta a la misma por lo siguiente :

1º.- ¿Qué proyectos de infraestructuras a desarrollar en las Comarcas Mineras **han sido enviados** al “Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras” (IRMC) durante el pasado mes de febrero, y en su caso, qué presupuesto individualizado representan?.



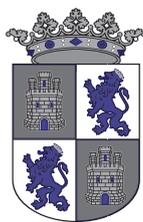
2°.- ¿Qué proyectos de infraestructuras en las Comarcas Mineras **han iniciado** su ejecución en el mes de **febrero** del presente año, indicando situación, eje de actuación y presupuesto de licitación?.

3°.- ¿Qué proyectos de infraestructuras en las Comarcas Mineras **han finalizado** su ejecución en el mes de **febrero** del presente año, indicando situación, eje de actuación y presupuesto de liquidación?-

Valladolid a 4 de febrero de 2010

El Procurador

Fdo.: Pedro Nieto Bello,



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3676-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Blanco Ortúñez, relativa a escombreras y vertederos ilegales en la provincia de Valladolid.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de marzo de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3671-I a P.E. 3698-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de marzo de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Blanco Ortúñez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Uno de los problemas que se repiten en la mayoría de los municipios de la provincia de Valladolid es la proliferación de escombreras y vertederos ilegales.

PREGUNTA

¿Cuántos vertederos ha sellado la Junta de Castilla y León desde el año 2007 en la provincia de Valladolid?

¿Cuántas escombreras ilegales hay en la provincia de Valladolid?

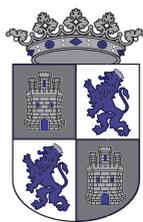


¿Qué actuaciones va a llevar a cabo la Junta de Castilla y León para eliminar dichas escombreras y vertederos ilegales'

Valladolid a 03 de marzo de 2010

La Procuradora

Fdo.: María Blanco Ortuñez



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3677-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a especialidades del Centro «Las Merindades» de Villarcayo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de marzo de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3671-I a P.E. 3698-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de marzo de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Consuelo Villar Irazábal, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

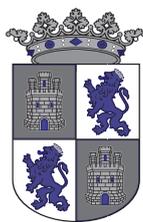
¿Qué especialidades se ofertan actualmente en el Centro de especialidades “Las Merindades” de Villarcayo?

¿Tiene intención la Junta de Castilla y León de aumentar la oferta de este Centro, en qué especialidades y en qué plazo?

Valladolid a 05 de marzo de 2010

La Procuradora

Fdo.: Consuelo Villar Irazábal



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3678-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a destino de los fondos del Plan de Convergencia del 2009 en varios municipios burgaleses.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de marzo de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3671-I a P.E. 3698-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de marzo de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

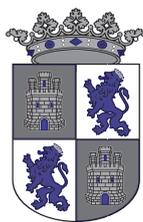
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Consuelo Villar Irazábal, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cual ha sido el destino de los fondos del Plan de Convergencia del año 2009 en los municipios burgaleses de Castrillo de la Vega, Villalba de Duero, Quemada, Quintana del Pidio y Milagros?

Valladolid a 05 de marzo de 2010

La Procuradora
Fdo.: Consuelo Villar Irazábal



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3679-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria, D. Ángel Velasco Rodríguez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a presupuesto 2010 de la Fundación de Apoyo a la Ciudadanía Castellano y Leonesa en el exterior relativo a cooperación técnica.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de marzo de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3671-I a P.E. 3698-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de marzo de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

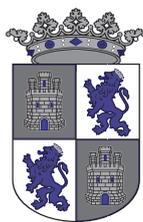
Mª Sirina Martín Cabria, Ángel Velasco Rodríguez y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Presupuesto 2010 de la Fundación de Apoyo a la Ciudadanía Castellano y Leonesa en el exterior relativa a:

- Presupuesto de cooperación técnica desglosado en actuaciones

Valladolid a 08 de marzo de 2010

Los Procuradores
Fernando Roderó García,
Ángel Velasco Rodríguez y
Jorge Félix Alonso Díez



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3680-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria, D. Ángel Velasco Rodríguez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a presupuesto 2010 de la Fundación de Apoyo a la Ciudadanía Castellano y Leonesa en el exterior relativo a publicaciones y estudios y trabajos técnicos.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de marzo de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3671-I a P.E. 3698-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de marzo de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mª Sirina Martín Cabria, Ángel Velasco Rodríguez y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

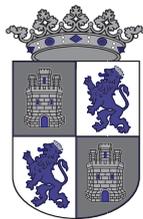


Presupuesto 2010 de la Fundación de Apoyo a la Ciudadanía Castellano y Leonesa en el exterior relativa a:

- publicaciones
- Estudios y trabajos técnicos

Valladolid a 08 de marzo de 2010

Los Procuradores
Fernando Rodero García,
Ángel Velasco Rodríguez y
Jorge Félix Alonso Díez



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3681-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria, D. Ángel Velasco Rodríguez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a presupuesto 2010 de la Fundación de Apoyo a la Ciudadanía Castellano y Leonesa en el exterior relativo a programas formativos y actuaciones de investigación.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de marzo de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3671-I a P.E. 3698-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de marzo de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M^a Sirina Martín Cabria, Ángel Velasco Rodríguez y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

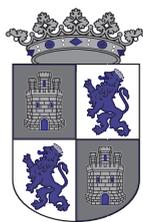


Presupuesto 2010 de la Fundación de Apoyo a la Ciudadanía Castellano y Leonesa en el exterior relativa a:

- Programas formativos
- Actuaciones de investigación

Valladolid a 08 de marzo de 2010

Los Procuradores
Fernando Roder García,
Ángel Velasco Rodríguez y
Jorge Félix Alonso Díez



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3682-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria, D. Ángel Velasco Rodríguez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a presupuesto 2010 de la Fundación de Apoyo a la Ciudadanía Castellano y Leonesa en el exterior relativo a gasto de funcionamiento, material informático, publicidad y promoción de la propia Fundación.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de marzo de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3671-I a P.E. 3698-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de marzo de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mª Sirina Martín Cabria, Ángel Velasco Rodríguez y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:



Presupuesto 2010 de la Fundación de Apoyo a la Ciudadanía Castellano y Leonesa en el exterior relativa a:

- **Gasto de funcionamiento, material informático, publicidad y promoción de la propia fundación**

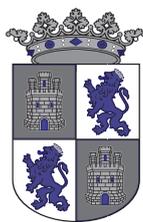
Valladolid a 08 de marzo de 2010

Los Procuradores

Fernando Roder García,

Ángel Velasco Rodríguez y

Jorge Félix Alonso Díez



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3683-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria, D. Ángel Velasco Rodríguez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a relación de puestos de trabajo de la Fundación de Apoyo a la Ciudadanía Castellano y Leonesa en el exterior, para el año 2010.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de marzo de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3671-I a P.E. 3698-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de marzo de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

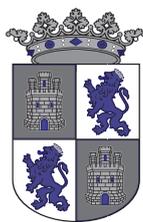
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M^a Sirina Martín Cabria, Ángel Velasco Rodríguez y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Relación de puestos de trabajo de la Fundación de apoyo a la Ciudadanía castellano y leonesa en el exterior, previstos para el ejercicio 2010

Valladolid a 08 de marzo de 2010

Los Procuradores
Fernando Roder García,
Ángel Velasco Rodríguez y
Jorge Félix Alonso Díez



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3684-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria, D. Ángel Velasco Rodríguez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a presupuesto 2010 de la Fundación de Apoyo a la Ciudadanía Castellano y Leonesa en el exterior relativo a retribuciones básicas, complementarias y de Seguridad Social del personal que trabaja para dicha Fundación.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de marzo de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3671-I a P.E. 3698-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de marzo de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mª Sirina Martín Cabria, Ángel Velasco Rodríguez y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:



Presupuesto 2010 de la Fundación de Apoyo a la Ciudadanía Castellano y Leonesa en el exterior relativa a:

- Retribuciones básicas, complementarias y de Seguridad Social del personal que trabaja para dicha fundación.

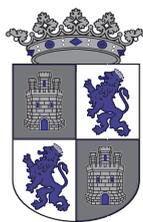
Valladolid a 08 de marzo de 2010

Los Procuradores

Fernando Rodero García,

Ángel Velasco Rodríguez y

Jorge Félix Alonso Díez



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3685-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria, D. Ángel Velasco Rodríguez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a presupuesto 2010 de la Fundación de Apoyo a la Ciudadanía Castellano y Leonesa en el exterior relativo a programas socioculturales y actuaciones directas de apoyos a casas regionales.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de marzo de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3671-I a P.E. 3698-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de marzo de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mª Sirina Martín Cabria, Ángel Velasco Rodríguez y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

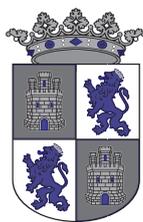


Presupuesto 2010 de la Fundación de Apoyo a la Ciudadanía Castellano y Leonesa en el exterior relativa a:

- Programas socioculturales
- Actuaciones directas de apoyos a casas regionales en el exterior

Valladolid a 08 de marzo de 2010

Los Procuradores
Fernando Rodero García,
Ángel Velasco Rodríguez y
Jorge Félix Alonso Díez



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3686-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Alfredo Villaverde Gutiérrez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de calificaciones provisionales y definitivas que se han otorgado en la provincia de Zamora para Viviendas de Precio Limitado para familias.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de marzo de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3671-I a P.E. 3698-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de marzo de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alfredo Villaverde Gutiérrez, José Ignacio Martín Benito, procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Decreto 55/2008, de 24 de Julio, regula la promoción, adquisición y arrendamiento protegido de la Vivienda de Precio Limitado para familias en Castilla y León.

Dicho decreto, trata de facilitar el acceso de las familias a una vivienda adaptándose a sus circunstancias personales, familiares, sociales y económicas.

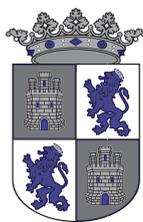


PREGUNTA

¿Cuántas calificaciones provisionales y cuántas definitivas se han otorgado en la provincia de Zamora, para Viviendas de Precio Limitado para familias?

Valladolid, a 9 de marzo de 2010

Los Procuradores,
Alfredo Villaverde Gutiérrez,
José Ignacio Martín Benito



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3687-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Alfredo Villaverde Gutiérrez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de calificaciones provisionales y definitivas que se han otorgado en la provincia de Salamanca para Viviendas de Precio Limitado para familias.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de marzo de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3671-I a P.E. 3698-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de marzo de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alfredo Villaverde Gutiérrez, Ana María Muñoz de la Peña, procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Decreto 55/2008, de 24 de Julio, regula la promoción, adquisición y arrendamiento protegido de la Vivienda de Precio Limitado para familias en Castilla y León.

Dicho decreto, trata de facilitar el acceso de las familias a una vivienda adaptándose a sus circunstancias personales, familiares, sociales y económicas.

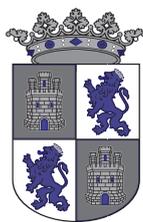


PREGUNTA

¿Cuántas calificaciones provisionales y cuántas definitivas se han otorgado en la provincia de Salamanca, para Viviendas de Precio Limitado para familias?

Valladolid, a 9 de marzo de 2010

Los Procuradores,
Alfredo Villaverde Gutiérrez,
Ana María Muñoz de la Peña



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3688-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Alfredo Villaverde Gutiérrez y D. Ildfonso Sanz Velázquez, relativa a número de calificaciones provisionales y definitivas que se han otorgado en la provincia de Burgos para Viviendas de Precio Limitado para familias.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de marzo de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3671-I a P.E. 3698-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de marzo de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alfredo Villaverde Gutiérrez, Ildfonso Sanz Velázquez, procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Decreto 55/2008, de 24 de Julio, regula la promoción, adquisición y arrendamiento protegido de la Vivienda de Precio Limitado para familias en Castilla y León.

Dicho decreto, trata de facilitar el acceso de las familias a una vivienda adaptándose a sus circunstancias personales, familiares, sociales y económicas.

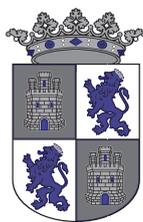


PREGUNTA

¿Cuántas calificaciones provisionales y cuántas definitivas se han otorgado en la provincia de Burgos, para Viviendas de Precio Limitado para familias?

Valladolid, a 9 de marzo de 2010

Los Procuradores,
Alfredo Villaverde Gutiérrez,
Ildefonso Sanz Velázquez



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3689-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Alfredo Villaverde Gutiérrez y D. Ángel José Solares Adán, relativa a número de calificaciones provisionales y definitivas que se han otorgado en la provincia de León para Viviendas de Precio Limitado para familias.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de marzo de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3671-I a P.E. 3698-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de marzo de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alfredo Villaverde Gutiérrez, Ángel Solares Adán, procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Decreto 55/2008, de 24 de Julio, regula la promoción, adquisición y arrendamiento protegido de la Vivienda de Precio Limitado para familias en Castilla y León.

Dicho decreto, trata de facilitar el acceso de las familias a una vivienda adaptándose a sus circunstancias personales, familiares, sociales y económicas.

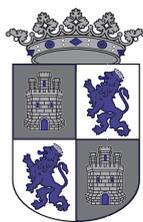


PREGUNTA

¿Cuántas calificaciones provisionales y cuántas definitivas se han otorgado en la provincia de León, para Viviendas de Precio Limitado para familias?

Valladolid, a 9 de marzo de 2010

Los Procuradores,
Alfredo Villaverde Gutiérrez,
Ángel Solares Adán



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3690-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Alfredo Villaverde Gutiérrez y Dña. María Luz Martínez Seijo, relativa a número de calificaciones provisionales y definitivas que se han otorgado en la provincia de Palencia para Viviendas de Precio Limitado para familias.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de marzo de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3671-I a P.E. 3698-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de marzo de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alfredo Villaverde Gutiérrez, María Luz Martínez Seijo, procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Decreto 55/2008, de 24 de Julio, regula la promoción, adquisición y arrendamiento protegido de la Vivienda de Precio Limitado para familias en Castilla y León.

Dicho decreto, trata de facilitar el acceso de las familias a una vivienda adaptándose a sus circunstancias personales, familiares, sociales y económicas.

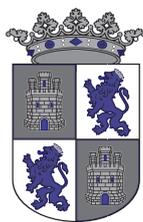


PREGUNTA

- **¿Cuántas calificaciones provisionales y cuántas definitivas se han otorgado en la provincia de Palencia, para Viviendas de Precio Limitado para familias?**

Valladolid, a 9 de marzo de 2010

Los Procuradores,
Alfredo Villaverde Gutiérrez,
María Luz Martínez Seijo



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3691-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Alfredo Villaverde Gutiérrez y D. Octavio César Cantalejo Olmos, relativa a número de calificaciones provisionales y definitivas que se han otorgado en la provincia de Segovia para Viviendas de Precio Limitado para familias.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de marzo de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3671-I a P.E. 3698-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de marzo de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alfredo Villaverde Gutiérrez, Octavio Cantalejo Olmos, procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Decreto 55/2008, de 24 de Julio, regula la promoción, adquisición y arrendamiento protegido de la Vivienda de Precio Limitado para familias en Castilla y León.

Dicho decreto, trata de facilitar el acceso de las familias a una vivienda adaptándose a sus circunstancias personales, familiares, sociales y económicas.

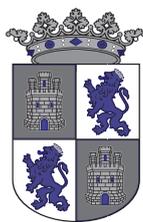


PREGUNTA

¿Cuántas calificaciones provisionales y cuántas definitivas se han otorgado en la provincia de Segovia, para Viviendas de Precio Limitado para familias?

Valladolid, a 9 de marzo de 2010

Los Procuradores,
Alfredo Villaverde Gutiérrez,
Octavio Cantalejo Olmos



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3692-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Alfredo Villaverde Gutiérrez y Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a número de calificaciones provisionales y definitivas que se han otorgado en la provincia de Soria para Viviendas de Precio Limitado para familias.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de marzo de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3671-I a P.E. 3698-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de marzo de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alfredo Villaverde Gutiérrez, Mónica Lafuente Ureta, procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Decreto 55/2008, de 24 de Julio, regula la promoción, adquisición y arrendamiento protegido de la Vivienda de Precio Limitado para familias en Castilla y León.

Dicho decreto, trata de facilitar el acceso de las familias a una vivienda adaptándose a sus circunstancias personales, familiares, sociales y económicas.

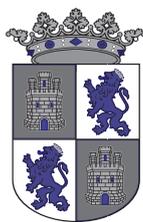


PREGUNTA

¿Cuántas calificaciones provisionales y cuántas definitivas se han otorgado en la provincia de Soria, para Viviendas de Precio Limitado para familias?

Valladolid, a 9 de marzo de 2010

Los Procuradores,
Alfredo Villaverde Gutiérrez,
Mónica Lafuente Uretra



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3693-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Alfredo Villaverde Gutiérrez y D. Ángel Velasco Rodríguez, relativa a número de calificaciones provisionales y definitivas que se han otorgado en la provincia de Valladolid para Viviendas de Precio Limitado para familias.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de marzo de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3671-I a P.E. 3698-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de marzo de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alfredo Villaverde Gutiérrez, Ángel Velasco Rodríguez, procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Decreto 55/2008, de 24 de Julio, regula la promoción, adquisición y arrendamiento protegido de la Vivienda de Precio Limitado para familias en Castilla y León.

Dicho decreto, trata de facilitar el acceso de las familias a una vivienda adaptándose a sus circunstancias personales, familiares, sociales y económicas.

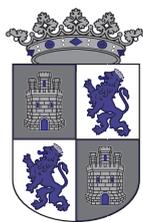


PREGUNTA

¿Cuántas calificaciones provisionales y cuántas definitivas se han otorgado en la provincia de Valladolid, para Viviendas de Precio Limitado para familias?

Valladolid, a 9 de marzo de 2010

Los Procuradores,
Alfredo Villaverde Gutiérrez,
Ángel Velasco Rodríguez



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3694-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Alfredo Villaverde Gutiérrez y Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez, relativa a número de calificaciones provisionales y definitivas que se han otorgado en la provincia de Ávila para Viviendas de Precio Limitado para familias.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de marzo de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3671-I a P.E. 3698-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de marzo de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alfredo Villaverde Gutiérrez, Yolanda Vazquez Sánchez, procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Decreto 55/2008, de 24 de Julio, regula la promoción, adquisición y arrendamiento protegido de la Vivienda de Precio Limitado para familias en Castilla y León.

Dicho decreto, trata de facilitar el acceso de las familias a una vivienda adaptándose a sus circunstancias personales, familiares, sociales y económicas.

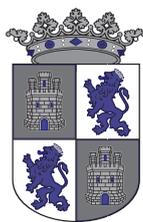


PREGUNTA

¿Cuántas calificaciones provisionales y cuántas definitivas se han otorgado en la provincia de Ávila, para Viviendas de Precio Limitado para familias?

Valladolid, a 9 de marzo de 2010

Los Procuradores,
Alfredo Villaverde Gutiérrez,
Yolanda Vazquez Sánchez



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3695-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Consuelo Villar Irazábal y Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a obras de construcción en los hospitales de la provincia de Burgos en los últimos cuatro años.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de marzo de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3671-I a P.E. 3698-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de marzo de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Consuelo Villar Irazábal y Victorina Alonso Fernández, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En relación a las obras de construcción y/o remodelación previstas, anunciadas, comenzadas y/o realizadas en los últimos cuatro años en los hospitales de la provincia de Burgos, se PREGUNTA para cada uno de ellos:

- 1) Fecha de anuncio de licitación y presupuesto de dicha licitación
- 2) Oferta económica de cada una de las empresas concurrentes



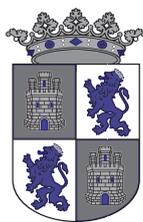
- 3) Empresa adjudicataria y presupuesto de adjudicación
- 4) Fase de ejecución de las obras a fecha de hoy.
- 5) En caso de que las obras hayan finalizado, coste final de las mismas

Valladolid a 09 de marzo de 2010

Las Procuradoras

Fdo.: Consuelo Villar Irazabal;

Victorina Alonso Fernández



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3696-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Consuelo Villar Irazábal y Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a obras de construcción en los hospitales de la provincia de Salamanca en los últimos cuatro años.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de marzo de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3671-I a P.E. 3698-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de marzo de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Consuelo Villar Irazábal y Victorina Alonso Fernández, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En relación a las obras de construcción y/o remodelación previstas, anunciadas, comenzadas y/o realizadas en los últimos cuatro años en los hospitales de la provincia de Salamanca, se PREGUNTA para cada uno de ellos:

- 1) Fecha de anuncio de licitación y presupuesto de dicha licitación
- 2) Oferta económica de cada una de las empresas concurrentes



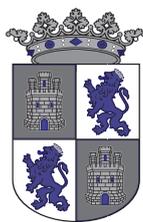
- 3) Empresa adjudicataria y presupuesto de adjudicación
- 4) Fase de ejecución de las obras a fecha de hoy.
- 5) En caso de que las obras hayan finalizado, coste final de las mismas

Valladolid a 09 de marzo de 2010

Las Procuradoras

Fdo.: Consuelo Villar Irazabal;

Victorina Alonso Fernández



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3697-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Consuelo Villar Irazábal y Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a obras de construcción en los hospitales de la provincia de Valladolid en los últimos cuatro años.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de marzo de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3671-I a P.E. 3698-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de marzo de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Consuelo Villar Irazábal y Victorina Alonso Fernández, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En relación a las obras de construcción y/o remodelación previstas, anunciadas, comenzadas y/o realizadas en los últimos cuatro años en los hospitales de la provincia de Valladolid, se PREGUNTA para cada uno de ellos:

- 1) Fecha de anuncio de licitación y presupuesto de dicha licitación
- 2) Oferta económica de cada una de las empresas concurrentes



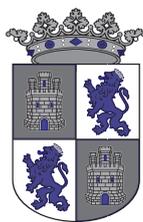
- 3) Empresa adjudicataria y presupuesto de adjudicación
- 4) Fase de ejecución de las obras a fecha de hoy.
- 5) En caso de que las obras hayan finalizado, coste final de las mismas

Valladolid a 09 de marzo de 2010

Las Procuradoras

Fdo.: Consuelo Villar Irazabal;

Victorina Alonso Fernández



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3698-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Consuelo Villar Irazábal y Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a obras de construcción en los hospitales de la provincia de Zamora en los últimos cuatro años.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de marzo de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3671-I a P.E. 3698-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de marzo de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Consuelo Villar Irazábal y Victorina Alonso Fernández, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En relación a las obras de construcción y/o remodelación previstas, anunciadas, comenzadas y/o realizadas en los últimos cuatro años en los hospitales de la provincia de Zamora, se PREGUNTA para cada uno de ellos:

- 1) Fecha de anuncio de licitación y presupuesto de dicha licitación
- 2) Oferta económica de cada una de las empresas concurrentes



- 3) Empresa adjudicataria y presupuesto de adjudicación
- 4) Fase de ejecución de las obras a fecha de hoy.
- 5) En caso de que las obras hayan finalizado, coste final de las mismas

Valladolid a 09 de marzo de 2010

Las Procuradoras

Fdo.: Consuelo Villar Irazabal;

Victorina Alonso Fernández